



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

## Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual

Roma, 28 de febrero-3 de marzo de 2022

Distribución: general

Tema 11 del programa

Fecha: 24 de junio de 2022

WFP/EB.1/2022/11

Original: inglés

Resumen de las labores del primer período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

## Resumen de las labores del primer período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva

### Índice

<b>Elección de la Mesa y nombramiento del Relator .....</b>	<b>3</b>
<b>Asuntos estratégicos actuales y futuros .....</b>	<b>4</b>
2022/EB.1/1    Discurso de apertura del Director Ejecutivo .....	4
<b>Asuntos de política .....</b>	<b>7</b>
2022/EB.1/2    Marco de resultados institucionales del PMA para 2022-2025 .....	7
2022/EB.1/3    Política del PMA en materia de género de 2022.....	8
Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico .....	9
<b>Acto de alto nivel sobre el Día Africano de la Alimentación Escolar .....</b>	<b>10</b>
Actualización oral acerca de las medidas de seguimiento de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios adoptadas por el PMA .....	14
2022/EB.1/4    Política del PMA en materia de evaluación (2022) .....	16
<b>Asuntos administrativos y de gestión .....</b>	<b>17</b>
2022/EB.1/5    Nombramiento de un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente .....	17
<b>Asuntos operacionales .....</b>	<b>18</b>
Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales.....	18
<b>Cartera de actividades para la región de África Occidental .....</b>	<b>19</b>
<b>Cartera de actividades para la región de África Oriental .....</b>	<b>20</b>
2022/EB.1/6    Plan estratégico provisional para Burundi (2022-2024) .....	21

<b>Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos .....</b>	<b>22</b>
2022/EB.1/7    Utilización de la reserva disponible de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas .....	22
<b>Informes de evaluación .....</b>	<b>23</b>
2022/EB.1/8    Informe resumido de la evaluación estratégica del empleo de tecnologías por el PMA en entornos difíciles y respuesta de la dirección .....	23
2022/EB.1/9    Informe resumido de la evaluación de la respuesta del PMA a la pandemia de COVID-19 y respuesta preliminar de la dirección .....	25
<b>Cartera de actividades para la región de África Meridional.....</b>	<b>27</b>
2022/EB.1/10    Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Zimbabwe (2017-2021) y respuesta de la dirección.....	28
<b>Cartera de actividades para la región de América Latina y el Caribe .....</b>	<b>29</b>
2022/EB.1/11    Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para El Salvador (2017-2021) y respuesta de la dirección.....	31
2022/EB.1/12    Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Honduras (2018-2021) y respuesta de la dirección.....	32
2022/EB.1/13    Plan estratégico plurinacional para el Caribe (2022-2026) .....	33
<b>Cartera de actividades para la región de Asia y el Pacífico .....</b>	<b>34</b>
<b>Cartera de actividades para la región de Oriente Medio y África del Norte .....</b>	<b>35</b>
<b>Cartera de actividades para la región de África Occidental (continuación) .....</b>	<b>37</b>
2022/EB.1/14    Plan estratégico para el Camerún (2022-2026) .....	37
<b>Asuntos administrativos y de gestión (continuación) .....</b>	<b>39</b>
2022/EB.1/15    Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA .....	39
<b>Resumen de las labores de la Junta Ejecutiva.....</b>	<b>40</b>
2022/EB.1/16    Resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva .....	40
<b>Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas .....</b>	<b>40</b>
<b>ANEXO I .....</b>	<b>41</b>
<b>Decisiones y recomendaciones.....</b>	<b>41</b>
<b>ANEXO II .....</b>	<b>45</b>
<b>Programa .....</b>	<b>45</b>
<b>Lista de las siglas utilizadas en el presente documento .....</b>	<b>47</b>

## Elección de la Mesa y nombramiento del Relator

1. El primer período de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva se celebró del 28 de febrero al 3 de marzo de 2022. Debido a la pandemia de enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19), la Junta decidió celebrar el período de sesiones de forma híbrida. De conformidad con su Reglamento, la Junta eligió por unanimidad para el cargo de Presidente al Excmo. Sr. Dr. Shameem Ahsan (Bangladesh, Lista B).
2. La Junta eligió igualmente por unanimidad al Excmo. Sr. Youssef Balla (Marruecos, Lista A), al Excmo. Sr. Carlos Bernardo Cherniak (Argentina, Lista C) y al Excmo. Sr. Marcel Beukeboom (Países Bajos, Lista D) como miembros de la Mesa y coordinadores de sus respectivas listas. La Junta nombró asimismo Relator del período de sesiones al Sr. Khalid Atlassi (Marruecos, Lista A).
3. Dada la falta de consenso entre los miembros de la Lista E acerca del candidato propuesto, no fue posible nombrar por aclamación al Vicepresidente de la Junta y miembro de la Mesa de la Lista E. Algunos miembros de esa lista y de otras declararon que no sería adecuado nombrar al Embajador de la Federación de Rusia, como había propuesto inicialmente la Lista E, debido a la invasión de Ucrania por parte de su país. Algunos miembros de la Lista E apoyaron para ese cargo la candidatura del Embajador de Polonia.
4. Numerosos miembros de la Mesa, entre otros, algunos que hablaron en nombre de listas o de otros grupos de Estados, expusieron los motivos de sus objeciones, señalando que la invasión constituía una violación de la integridad territorial y la soberanía de Ucrania en contravención del derecho internacional, en particular del artículo 2, párrafo 4, de la Carta de las Naciones Unidas, y que era incompatible con los objetivos de las Naciones Unidas y del PMA. Los miembros manifestaron que, en una época caracterizada por un nivel de necesidades humanitarias sin precedentes, esas acciones socavaban los esfuerzos de la comunidad mundial por lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al haber creado una crisis humanitaria que podía haberse evitado y en la que el PMA, en tanto que organismo de ayuda humanitaria más grande del mundo, iba a tener que intervenir.
5. Los miembros exhortaron al Embajador de la Federación de Rusia que retirara su candidatura y su país a retirar sus tropas fuera de las fronteras de Ucrania reconocidas internacionalmente.
6. Sin embargo, otros miembros manifestaron su desacuerdo, señalando que, en el pasado, las acciones de otros Estados Miembros también se habían revelado problemáticas sin que la Junta hubiera planteado objeciones. Dichos miembros dijeron asimismo que era importante evitar politizar la actuación de la Junta e instaron a todas las partes a buscar una rápida solución al conflicto.
7. Al no poder llegar a un consenso en cuanto a cuál de los dos candidatos debía ser designado, se decidió proceder a una votación secreta de conformidad con el artículo IX.11 del Reglamento de la Junta Ejecutiva, para que la Junta escogiera entre el Embajador de la Federación de Rusia y el Embajador de Polonia.
8. Antes de la votación, el Embajador de la Federación de Rusia declaró que sería la primera vez en la historia del PMA que un candidato a ser representante de una lista era recusado por miembros de otras listas. Tras recordar que la Junta utilizaba un sistema de rotación para garantizar que todos los Estados Miembros tuvieran las mismas oportunidades de formar parte de la Mesa y estar representados en ella, señaló que el hecho de que el Representante de la Lista E (Polonia) y el suplente (Hungría) fueran ambos de Estados Miembros de la Unión Europea y de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) iría en detrimento de dicho principio. Por consiguiente y como solución transaccional, propuso que el Representante de Hungría o el de Polonia se designara miembro de la Mesa por la Lista E y que él fuera designado como suplente.

9. La propuesta no se aprobó y se procedió a la votación, con el resultado de 3 votos a favor del Embajador de la Federación de Rusia, 23 a favor del Embajador de Polonia y 5 abstenciones. Por consiguiente, el Embajador de Polonia fue elegido Vicepresidente de la Junta y miembro de la Mesa por la Lista E.

## **Asuntos estratégicos actuales y futuros**

### **2022/EB.1/1      Discurso de apertura del Director Ejecutivo**

10. El Director Ejecutivo dijo que una situación mundial que ya era compleja se había visto exacerbada por la reciente acción militar en Ucrania. El PMA estaba estableciendo equipos de intervención en los países limítrofes y se estaba preparando junto con asociados para desarrollar una actividad importante dentro de Ucrania. La crisis tendría efectos graves en el suministro mundial de alimentos, incluidas las operaciones del Programa: en conjunto, Ucrania y la Federación de Rusia producían el 80 % del aceite de girasol, el 20 % del maíz y el 30 % del trigo del mundo; el PMA compraba el 50 % de sus suministros de trigo en Ucrania. Como resultado de la pandemia de enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19), los costos de los envíos y productos básicos que tuvo que afrontar el PMA se incrementaron entre 42 millones y 50 millones de dólares EE.UU. por mes. El Director Ejecutivo destacó que se estaban realizando análisis internos para evaluar los efectos de la crisis ucraniana en los costos del PMA, advirtiendo que podrían incrementarse entre 100 y 500 millones de dólares adicionales el año próximo. También habría repercusiones para otras operaciones del Programa que se basaban en el trigo ucraniano, como las del Líbano y Túnez. El PMA requeriría una financiación de aproximadamente 450 millones de dólares para alimentar a la población que residía en Ucrania durante los siguientes seis meses.
11. En todo el mundo 276 millones de personas se encontraban en las fases 3, 4 o 5 de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF). El PMA estaba proporcionando alimentos a 120 millones de esas personas, pero su capacidad de intervención se había visto dificultada por los déficits de financiación, que lo obligaron a reducir raciones en el Chad, el Níger y el Yemen, así como en otros países. Al no lograr alimentar a las personas aquejadas por el hambre, se creaba el riesgo de hambruna, desestabilización y un proceso migratorio en gran escala, que podrían requerir respuestas mucho más costosas. En contraste, la intervención temprana que ayudó a las comunidades a crear resiliencia frente a las crisis impidió que se necesitara asistencia de emergencia en el futuro; el Director Ejecutivo llamó a los donantes a proporcionar una financiación flexible que permitiera al Programa llevar a cabo programas de ese tipo. Por ejemplo, en el Chad el PMA había colaborado con una cooperativa de mujeres para establecer un sistema de pozos; en el Sahel, había rehabilitado 270.000 hectáreas de tierra y, en todo el mundo, había rehabilitado 1,2 millones de hectáreas, construido 107.000 estanques, 81.000 kilómetros de caminos y 26.000 kilómetros de canales de riego.
12. Durante los cinco años anteriores, el valor total de las transferencias de base monetaria (TBM) distribuidas por el PMA había aumentado de 800 a 2.300 millones de dólares anuales; el valor de los cupones digitales había aumentado de 9 millones a 84 millones de dólares anuales; la proporción de mujeres incorporadas a la fuerza de trabajo del PMA había crecido del 34 % al 42 % a partir de la contratación de 3.390 mujeres más, y la financiación total recaudada había aumentado de 5.800 millones a 9.800 millones de dólares anuales.
13. Al dar las gracias a los miembros de la Junta por su apoyo, el Director Ejecutivo advirtió que 2022 sería un año muy difícil y los instó a realizar una labor de promoción ante sus Gobiernos en apoyo de sus esfuerzos por aumentar la financiación y volverla más flexible.
14. Los miembros de la Junta, incluidos los que tomaron la palabra en nombre de listas y otros grupos de países, agradecieron al Director Ejecutivo por sus esfuerzos para sensibilizar a escala mundial acerca de las nuevas crisis humanitarias y los recursos necesarios para

- responder a ellas. Alabaron al PMA y su personal por la labor realizada para prevenir la hambruna y el hambre y prestar asistencia a las personas más vulnerables del mundo, incluso durante la pandemia de COVID-19.
15. Prácticamente todos los miembros de la Junta que hicieron uso de la palabra expresaron preocupación por la situación en Ucrania y muchos de ellos reclamaron el respeto del derecho internacional humanitario, garantías de acceso seguro y sin trabas de la ayuda humanitaria para la provisión de asistencia a las personas necesitadas y el cese inmediato de las hostilidades. Los miembros acogieron con satisfacción el lanzamiento del plan de intervención en casos de emergencia de las Naciones Unidas en Ucrania y pidieron a todos los Estados Miembros que contribuyeran financieramente a su aplicación y a las actividades realizadas por el PMA en este contexto. Varios miembros de la Junta afirmaron que las repercusiones negativas de la crisis en el suministro mundial de cereales y sus precios exacerbarían los déficits de financiación y las deficiencias en la respuesta. Alentaron al PMA a seguir realizando el seguimiento de la situación y sus implicaciones para la seguridad alimentaria a escala mundial y a realizar análisis más detallados de las consecuencias del alza de los precios en sus operaciones.
  16. La crisis había golpeado en un momento en el que el cambio climático, los conflictos y la pandemia de COVID-19 todavía estaban encareciendo el precio de los alimentos y aumentando la inseguridad alimentaria en todo el mundo. Ahora el PMA era más importante y necesario que nunca y representaba el asociado preferente en muchos países. Los miembros de la Junta exhortaron a coordinar los esfuerzos y a que los asociados en su conjunto contribuyeran de acuerdo con sus ventajas comparativas, velando al mismo tiempo por evitar las superposiciones y la duplicación de tareas. Un miembro de la Junta dijo que la situación mundial vigente ofrecía la oportunidad de reorientar la labor para propiciar el cambio y acelerar los progresos hacia la consecución de los ODS; otra miembro indicó que la situación mundial ponía de relieve la importancia de respeto de los principios humanitarios y el derecho internacional humanitario y pidió al PMA que defendiera con fervor esa causa, y una tercera señaló que había que centrarse en la labor de asistencia humanitaria y ayuda al desarrollo a escala nacional.
  17. Tras la aprobación del Plan Estratégico del PMA para 2022-2025 en el segundo período de sesiones ordinario de la Junta de 2021, muchos miembros de la Junta acogieron con satisfacción la presentación del Marco de resultados institucionales (MRI) correspondiente durante el período de sesiones en curso, señalando que ambos documentos aportaban un marco de orientación a la labor del PMA en los años siguientes, al facilitar la aplicación eficaz de su mandato y orientar su acción en relación con el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz. En particular, los miembros alabaron las iniciativas dirigidas a fortalecer la gestión basada en los resultados, que se veía reflejada en el nuevo MRI a través de la vinculación de los recursos con las actividades y los resultados. Los miembros de la Junta dijeron que el MRI se armonizaba bien con las políticas y los planes más amplios de las Naciones Unidas a nivel de los países y que favorecería la integración de indicadores clave de las realizaciones en materia de prioridades transversales, como el género y la discapacidad, en todo el PMA. La aplicación exitosa del Plan y el Marco requerirían una supervisión, un seguimiento y una rendición de cuentas sólidos, además de una comunicación transparente con los donantes y la Junta.
  18. Varios miembros de la Junta encomiaron los esfuerzos realizados por el PMA para integrar la adaptación al cambio climático en sus programas, en particular, por la adopción de medidas preventivas basadas en pronósticos, el fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales, y la inclusión de indicadores de los efectos pertinentes en el MRI. Esperando con interés la presentación de una nueva política en materia de género en el período de sesiones en curso, muchos miembros de la Junta se congratularon de que el proyecto de la política se centrara en las asociaciones, en especial las establecidas con

- organizaciones locales de mujeres, y que en él se prestara atención a la prevención de la explotación y el abuso sexuales. Algunos miembros dijeron que la política debía armonizarse con la política de protección y rendición de cuentas del PMA y que era necesario seguir trabajando para integrar la prevención de todas las formas de abuso y conducta indebida en todas las esferas de actividad del Programa y a nivel de todo el personal.
19. Muchos miembros de la Junta dijeron que las necesidades y la frecuencia cada vez mayores de las crisis humanitarias ponían de relieve la importancia del doble mandato del PMA, consistente en salvar vidas y cambiar la vida de las personas mediante diversas combinaciones de intervenciones de emergencia y actividades para abordar las causas estructurales del hambre y la malnutrición y fomentar la resiliencia de las comunidades en caso de crisis. Los países que eran vulnerables a los conflictos, el cambio climático y otros desastres necesitaban apoyo para el fomento de las capacidades, la asistencia técnica y la provisión de servicios por parte del PMA en esferas como la alerta temprana, el tratamiento y la prevención de la malnutrición, la gestión de la cadena de suministro, la logística y la alimentación escolar. Para obtener resultados satisfactorios sería necesario adoptar un enfoque integral y coordinado basado en la cooperación entre el PMA y otros actores que operan en favor de la acción humanitaria, el desarrollo y la paz. Un miembro de la Junta dijo que la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios había sido un ejemplo de un enfoque de ese tipo y otros mencionaron la Coalición para las Comidas Escolares, lanzada en la Cumbre, e indicaron que sus países estaban listos para intervenir de inmediato poniendo su experiencia, sus conocimientos especializados y su apoyo de otro tipo al servicio de la ampliación de programas de alimentación escolar que mejoraran el acceso a alimentos nutritivos e impulsaran sistemas alimentarios sostenibles.
  20. Acogiendo con beneplácito la labor del PMA en asociación con otras entidades de las Naciones Unidas y dedicadas a la ayuda, varios miembros de la Junta instaron al Programa a fortalecer sus asociaciones con organizaciones locales, dado que conocían el contexto local, estaban integradas en las comunidades locales y podían aportar estructuras que permanecerían después de que se retiraran los equipos de intervención ante emergencias. La participación de las comunidades locales en el diseño y la ejecución de programas, incluidos los destinados a robustecer las redes de seguridad social y fortalecer la resiliencia, promoverían la independencia de las comunidades, su autosuficiencia y el proceso de apropiación de los programas por parte de las mismas. Las tareas debían distribuirse entre los asociados en función de sus respectivas fortalezas y mandatos, y el PMA podía aprovechar su experiencia en contextos frágiles para impulsar a más actores que trabajaban en pro del desarrollo y la paz a contribuir a adoptar soluciones completas y sostenibles.
  21. Muchos miembros de la Junta hicieron referencia a los crecientes retos que el PMA enfrentaba en materia de financiación, en particular debido a los problemas financieros que afectaban a los países donantes tras la pandemia de COVID-19. Si bien se logró un acuerdo general dentro de la Junta sobre la necesidad de que el PMA combinara el socorro humanitario con actividades de desarrollo, dichas actividades solían verse dificultadas por los déficits de financiación y las restricciones impuestas por los donantes a la utilización de las contribuciones por parte del Programa. Varios miembros de la Junta solicitaron a los donantes que mantuvieran e incrementaran sus compromisos de apoyo al PMA aumentando las contribuciones plurianuales flexibles. Los miembros instaron al PMA a controlar de manera constante el uso de sus recursos y a priorizar las actividades que respondieran a las necesidades humanitarias más urgentes —centrándose en las destinadas a fortalecer las capacidades nacionales y crear oportunidades para las personas vulnerables—, y a comunicar sus prioridades de manera transparente a los donantes. Los Estados Miembros que no pudieran prestar apoyo financiero podrían, en su lugar, prestar

apoyo a las iniciativas de desarrollo realizadas en sus propios países y en otros países intercambiando conocimientos y experiencia.

22. Otras esferas de actividad del PMA en las que uno o más miembros de la Junta dijeron que esperaban que se siguiera avanzando fueron la inclusión de la discapacidad, la cultura organizacional, la alimentación escolar, la coordinación interinstitucional de las actividades relacionadas con las TBM y la sensibilidad a los conflictos. Dos oradores afirmaron que, a causa de las sanciones económicas internacionales que se les habían impuesto, ciertos países tenían dificultades para seguir apoyando las actividades humanitarias. Otros varios oradores expusieron los planes de sus países para contribuir a los programas del PMA.
23. El Director Ejecutivo agradeció a los miembros de la Junta sus observaciones constructivas y añadió que se daría una respuesta durante los debates de los días siguientes, en particular en relación con el MRI y la política en materia de género.

## Asuntos de política

### 2022/EB.1/2 Marco de resultados institucionales del PMA para 2022-2025

24. El Jefe de Finanzas presentó el MRI del PMA para 2022-2025, que se ajustaba al nuevo Plan Estratégico y reflejaba el hincapié del Programa en la gestión basada en los resultados. La Directora Adjunta de la Dirección de Planificación y Realizaciones Institucionales describió la estructura del MRI y explicó los aspectos vinculados a la nutrición, los sistemas de gestión ambiental, la sensibilidad a los conflictos y la protección de la explotación y el abuso sexuales, que se habían revisado poco tiempo atrás en respuesta a las observaciones formuladas por la Junta.
25. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción la racionalización del MRI, su armonización con los principios de las Naciones Unidas y las ambiciosas metas de alto nivel en él establecidas. Expresaron su respaldo a la aplicación de un enfoque interdisciplinario basado en los resultados, que prestara atención a un conjunto más amplio de prioridades transversales tales como las cuestiones de género, la inclusión de la discapacidad, la explotación y el abuso sexuales y la protección frente a estas situaciones, y la sensibilidad a los conflictos. También consideraron positiva la incorporación de la revisión cuatrienal amplia de la política y los indicadores comunes y complementarios, y alentaron al PMA a seguir fortaleciendo la rendición de cuentas y la planificación, el seguimiento y los procesos conjuntos para lograr resultados colectivos y a nivel de todo el sistema, y poder medirlos.
26. Numerosos miembros de la Junta solicitaron que, en el futuro, las versiones revisadas del MRI se presentasen junto a sus correspondientes planes estratégicos. Varios miembros pidieron que el PMA facilitase información sobre los indicadores relativos al impacto en el Informe Anual de las Realizaciones, invirtiese en sistemas de garantía de la calidad de los datos, fomentase la capacidad de presentación de informes de los asociados, y garantizase su propia capacidad para dar cuenta de los resultados con miras a formular planes basados en las necesidades y en los recursos. Un miembro de la Junta dijo que el Programa debería incluir el ODS 5 en su lista de indicadores relativos a los ODS.
27. Varios miembros acogieron con agrado el compromiso del PMA de mejorar el registro de los resultados vinculados con el nexo entre acción humanitaria, asistencia para el desarrollo y consolidación de la paz. También expresaron que otros temas transversales fundamentales eran la igualdad de género, el multilingüismo, la prevención de las conductas indebidas y los abusos, y la inclusión de la discapacidad. Un miembro recomendó que el PMA incorporase un indicador de los productos relacionados con los resultados de gestión en materia de medidas preventivas contra las perturbaciones climáticas basadas en los pronósticos.

28. Los miembros de la Junta solicitaron información adicional sobre los valores de referencia y las metas del MRI, concretamente acerca del establecimiento de indicadores relacionados con la sensibilidad a los conflictos y la implantación del sistema de gestión ambiental. La dirección explicó que la sensibilidad a los conflictos era una de las ocho normas ambientales y sociales del nuevo marco de sostenibilidad ambiental y social, y que se estaban poniendo a prueba nuevos indicadores de las capacidades del PMA y los asociados para incorporar sistemáticamente ese aspecto. En lo concerniente a la implantación del sistema de gestión ambiental, la dirección señaló que el Plan de Gestión del PMA incluía un indicador clave de las realizaciones que permitía el seguimiento de la implantación de sistemas de gestión ambiental en las oficinas en los países. También informó de que, una vez que se dispusiera de datos validados sobre los valores de referencia relativos a ese y otros indicadores, el PMA actualizaría las metas del MRI.
29. Los miembros de la Junta también preguntaron cuándo se publicaría un MRI revisado con los indicadores adicionales previstos, y pidieron que se les facilitara periódicamente información actualizada sobre los avances en la aplicación del MRI y el establecimiento de los indicadores para todo el sistema en relación con el nexo entre acción humanitaria, asistencia para el desarrollo y consolidación de la paz.
30. El Jefe de Finanzas agradeció a los miembros de la Junta su intensa participación en la formulación del nuevo MRI y tomó nota de las preguntas planteadas, que se abordarían de forma bilateral. También explicó que la Junta recibiría información actualizada sobre los avances en el establecimiento de los nuevos indicadores, que se incorporarían al MRI en la etapa de examen de mitad de período.

### **2022/EB.1/3 Política del PMA en materia de género de 2022**

31. Al presentar la nueva política del PMA en materia de género, la Subdirectora Ejecutiva hizo hincapié en que no se podría lograr el objetivo del Hambre Cero si no se avanzaba hacia la igualdad de género. En consonancia con el nuevo Plan Estratégico, la política tenía por objeto garantizar que el PMA abordara las diferentes necesidades, prioridades, oportunidades y experiencias de las personas a las que prestaba asistencia a fin de apoyar la seguridad alimentaria y la nutrición para todos.
32. Los miembros de la Junta felicitaron al PMA por haber llevado a cabo un proceso de consulta inclusivo para la elaboración de la nueva política. Respaldaron el compromiso del Programa con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, señalando el impacto desproporcionado de la inseguridad alimentaria en las mujeres y las niñas.
33. Los miembros de la Junta alentaron al PMA a trabajar en asociación con la Unión Africana, el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y otras entidades con miras a acelerar los avances hacia la consecución del ODS 5. Pidieron al PMA que informara sobre sus esfuerzos por lograr la paridad de género en todos los niveles de su propia fuerza de trabajo.
34. Se mencionó que, para aplicar con éxito la nueva política, era fundamental realizar análisis exhaustivos de los riesgos en materia de género y protección, disponer de financiación y competencias técnicas adecuadas y reforzar la rendición de cuentas en relación con la aplicación de la nueva política. Algunos miembros de la Junta señalaron que en la nueva política se habían eliminado las referencias a la identidad de género, las experiencias de vida y los sistemas de valores, y preguntaron cómo garantizaría el PMA que en sus operaciones se abordaran todos los aspectos de la diversidad y la interseccionalidad. Un miembro de la Junta pidió que se diera mayor visibilidad a las mujeres, en particular a las mujeres indígenas y las del medio rural, en los sistemas alimentarios. Varios miembros dijeron que era necesario encontrar soluciones específicas para cada contexto y centrarse en la realización de iniciativas que promuevan la igualdad de género en las intervenciones ante crisis.

35. Los miembros de la Junta instaron al PMA a velar por que el diseño de los programas siguiera basándose en consultas inclusivas con las partes interesadas, en particular en una mayor colaboración y asociación con los grupos dirigidos por mujeres, en el marco de los procesos de toma de decisiones, habida cuenta de que las mujeres son quienes intervienen primero en las situaciones de emergencia. Pidieron que se aumentara la capacidad para recopilar datos desglosados, especialmente sobre las dinámicas intrafamiliares, y que se estableciera un conjunto sólido de indicadores de género. Acogieron con satisfacción la celebración de futuras consultas sobre la estrategia de asociaciones en materia de género y otros elementos de la aplicación de la política.
36. Un miembro de la Junta preguntó de qué modo el PMA mediría la mayor atención prestada a garantizar una financiación suficiente, como se indica en la nueva política. Otro miembro dijo que no había metas específicas relacionadas con el aumento porcentual previsto de la igualdad de género que se lograría con la política. Se solicitó más información sobre las asociaciones destinadas a movilizar fondos para las iniciativas en favor de la igualdad de género, las medidas de mitigación de riesgos, las necesidades de financiación, en particular como proporción de los presupuestos de los planes estratégicos para los países (PEP), y el calendario de aplicación de la política.
37. Un miembro de la Junta alentó al PMA a considerar la posibilidad de adoptar la recomendación para poner fin a la explotación, el abuso y el acoso sexuales en el ámbito de la cooperación para el desarrollo y la asistencia humanitaria del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).
38. La Directora de la Oficina de Género agradeció a los miembros de la Junta su participación en el proceso de consulta. Reiteró la firme determinación del PMA de integrar las cuestiones de género en los PEP, colaborar con los otros organismos con sede en Roma, fortalecer las asociaciones con entidades como la Unión Africana, los principales organismos de acción humanitaria y las organizaciones locales de mujeres, y seguir trabajando en estrecha colaboración con las dependencias del PMA encargadas de la protección y la prevención de la explotación y el abuso sexuales. La Subdirectora Ejecutiva añadió que el análisis cumplía una función esencial para garantizar que las soluciones se adaptaran a las necesidades de las mujeres y los hombres, y reconoció que el aumento de las asignaciones presupuestarias del PMA para personal especializado en género a nivel regional y mundial se ajustaba a las recomendaciones de la evaluación. El PMA estudiaría atentamente la recomendación del CAD de la OCDE para determinar la mejor manera de proceder.

### **Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico**

39. El Director de la Dirección de Programas de Acción Humanitaria y Desarrollo presentó el compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico, en el cual las políticas del PMA están divididas en cuatro grupos que correspondían a la estructura del último Plan Estratégico. Dado que el marco de políticas del PMA estaba en constante evolución, el compendio constituía un programa de trabajo en el que se recogían las versiones actualizadas de las mismas para reflejar las mejores prácticas, las enseñanzas extraídas sobre el terreno y el nuevo Plan Estratégico. En apoyo de un marco normativo más completo, el PMA también estaba actualizando el documento de 2011 sobre el proceso de formulación de políticas, con respecto al cual consultaría a la Junta.
40. Al elogiar la claridad de la estructura del compendio, los miembros de la Junta señalaron que las actualizaciones y evaluaciones de las políticas formaban parte del programa de trabajo de la Junta. Alentaron al PMA a reforzar la labor relacionada con el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz, diciendo que ello permitiría fomentar la resiliencia, mejorar las actividades de reducción del riesgo de desastres y abordar las causas profundas de la vulnerabilidad en función del contexto.

Celebraron el fortalecimiento del apoyo del PMA a los Gobiernos, especialmente en relación con los programas y las políticas.

41. Algunos miembros de la Junta quisieron saber cómo determinaba el PMA si una política era de competencia de la dirección o de la Junta. Solicitaron más información sobre qué tan accesible era el corpus de políticas para el personal del PMA y señalaron que la revisión prevista de las políticas del PMA en materia de operaciones aéreas y fomento de la resiliencia era una prioridad. Dijeron asimismo que el compendio no respondía adecuadamente a la petición que habían formulado en el segundo período de sesiones ordinario de 2021 de que se analizara si los cambios del nuevo Plan Estratégico se abordaban en las políticas vigentes, en particular en las esferas de la adaptación al contexto local, la protección, la sostenibilidad ambiental, el nexo entre acción humanitaria, asistencia para el desarrollo y consolidación de la paz, y los factores catalizadores, como las asociaciones, la financiación, la tecnología y la innovación. Pidieron al PMA que presentara para examen a la Junta, en su período de sesiones anual de 2022, un documento relativo a ese análisis en el que figurara una decisión.
42. El Director agradeció la participación y las observaciones de la Junta. Tras señalar que en la consulta prevista sobre la formulación de políticas se podrían analizar más a fondo muchos de los puntos planteados, explicó que las políticas institucionales eran documentos estratégicos de alto nivel que servían de base para las estrategias internas, las orientaciones y las actividades de capacitación necesarias para aplicarlas. Se estaba trabajando en los temas de política planteados por la Junta, lo que incluía la elaboración de la nueva política relativa a las operaciones aéreas y la aplicación de la nueva política en materia de protección.
43. El Director recordó la estrecha conexión que existía entre el examen y la evaluación de las políticas, señalando que había limitaciones naturales en cuanto a la rapidez con la que las evaluaciones podían realizarse e integrarse sus conclusiones en las políticas del PMA. La Subdirectora Ejecutiva al cargo del Departamento de Elaboración de Programas y Políticas añadió que el proceso de elaboración o actualización de una política solía durar al menos dos años.
44. Explicó que la elaboración de políticas también se basaba en la colaboración del PMA con el sistema internacional de asistencia humanitaria, por ejemplo, en el marco del grupo del Comité Permanente entre Organismos sobre políticas operacionales y promoción; las seis esferas prioritarias señaladas por ese grupo coincidían en gran medida con las prioridades destacadas por los miembros de la Junta.
45. En cuanto al análisis solicitado, la Subdirectora Ejecutiva propuso proseguir el diálogo en las consultas oficiosas previstas sobre la formulación de políticas, el debate oficial de la Junta en su período de sesiones anual de 2022 y la presentación de un documento de política a la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2022.

### **Acto de alto nivel sobre el Día Africano de la Alimentación Escolar**

46. En la apertura del acto de alto nivel titulado “El compromiso de la Unión Africana con la Coalición para las Comidas Escolares: traducir el compromiso político en acciones concretas”, el Director Ejecutivo elogió los avances logrados en la ampliación de los programas de comidas escolares; entre 2013 y 2019, el número de niños que recibieron comidas escolares aumentó de 38 millones a más de 65 millones.
47. Los efectos transformadores de la alimentación escolar eran evidentes; en estudios realizados en la Universidad de Harvard se ha mostrado que, por cada dólar invertido, el rendimiento económico para las comunidades era de 9 dólares. Con exclusión de los programas gubernamentales, el PMA era el proveedor más grande del mundo de comidas escolares y estaba firmemente determinado a colaborar con los asociados para construir

- un futuro mejor mediante el apoyo a la salud, el desarrollo y la educación de los niños. La Cumbre sobre la Transformación de la Educación, que habrá de celebrarse en el tercer trimestre de 2022, sería una oportunidad ideal para poner de relieve el poder de los programas de alimentación escolar, en especial los que utilizan la producción local.
48. La Excm. Sra. Angelina Ndayishimiye, Primera Dama de la República de Burundi, destacó el éxito de los programa de alimentación escolar en África, sus beneficios para los jóvenes y sus repercusiones positivas en el capital humano y las economías locales. Aunque se habían logrado avances notables desde la adopción de la Declaración de Malabo en 2014, todavía quedaba mucho por hacer para garantizar que todos los niños tuvieran alimentos suficientes tanto en calidad como en cantidad.
  49. La Primera Dama de la República de Burundi acogió con satisfacción el compromiso de 2022 de los países miembros de la Unión Africana de mejorar la resiliencia nutricional y la seguridad alimentaria mediante el fortalecimiento de los sistemas agrícolas, alimentarios, sanitarios y educativos a fin de acelerar el desarrollo del capital humano, social y económico. También era posible encontrar referencias a la cada vez mayor importancia de las intervenciones de alimentación escolar en la Estrategia Educativa Continental para África, así como en el Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África y la Declaración de Malabo de 2014.
  50. Burundi compartió las prioridades establecidas en esos instrumentos al introducir la educación gratuita para todos los niños en el ciclo escolar básico y al colaborar con el PMA y los asociados para poner en marcha un programa de alimentación escolar basado en alimentos producidos y comprados localmente. En toda África el aumento de la financiación proveniente de presupuestos nacionales garantizó la seguridad alimentaria y nutricional de millones de niños y el 80 % de la financiación de las comidas escolares provino de los propios países africanos.
  51. A pesar del avance impresionante, incluso antes de la pandemia de COVID-19, 60 millones de niños que viven en la pobreza extrema no tenían acceso a las comidas escolares; el cierre generalizado de las escuelas en respuesta a la pandemia podría incluso hacer aumentar ese número en 2022. África necesitaba el apoyo de asociados para colmar la brecha y garantizar la ejecución continuada de programas nacionales sostenibles.
  52. Por último, solicitó a todos los países miembros de la Unión Africana que convirtieran a la alimentación escolar en una prioridad nacional, diciendo que los programas de comidas escolares tenían efectos profundos y duraderos que contribuían a fortalecer la resiliencia de las comunidades, reducir la desigualdad y romper los ciclos intergeneracionales del hambre y la pobreza. Instó a todos los países y asociados a presentarse para inscribirse en la Coalición para las Comidas Escolares, establecida en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021, una oportunidad única para mejorar la cooperación en los países y crear un entorno institucional, político y financiero sostenible, propicio para fomentar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños de África y de todo el mundo.
  53. Tras el discurso de la Primera Dama, la Sra. Valerie Guarnieri, Subdirectora Ejecutiva al cargo del Departamento de Elaboración de Programas y Políticas, moderó una mesa redonda con cuatro distinguidos oradores invitados. En su presentación, la Sra. Guarnieri destacó numerosos ejemplos de países africanos que realizan grandes inversiones en los programas de comidas escolares nacionales y están determinados a proporcionar comidas escolares saludables y nutritivas como un medio de generar crecimiento económico, desarrollo social inclusivo y prosperidad para sus poblaciones.
  54. EL Excmo. Sr. Haladou Salha, Asesor Técnico Principal de la Unión Africana y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) para el grupo de embajadores africanos acreditados ante los organismos con sede en Roma, describió la evolución del modelo de alimentación

- escolar con productos locales, elaborado bajo la égida de la NEPAD junto con el PMA y el Equipo de Tareas del Proyecto del Milenio sobre el Hambre de las Naciones Unidas, en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). La alimentación escolar, cuando estaba directamente vinculada al desarrollo agrícola, estimulaba la producción local mediante la compra de alimentos producidos y elaborados localmente para las escuelas. Así pues, creaba una demanda estable de alimentos inocuos de calidad, estimulaba la producción local, apoyaba el desarrollo de habilidades locales y ayudaba a combatir la malnutrición.
55. Con ocasión del séptimo Día Africano de la Alimentación Escolar, la NEPAD había publicado directrices técnicas destinadas a ayudar a los países a diseñar y ejecutar mejor los programas de alimentación escolar con productos locales. La ejecución exitosa de esos programas dependía de que estuvieran en manos de los propios países y apoyados por una voluntad política y unos compromisos financieros sostenibles. Otro elemento clave para su éxito era la rendición de cuentas mutua de todas las partes interesadas, lo que precisaba una buena gobernanza, la coordinación de los asociados y mecanismos eficaces de seguimiento y evaluación.
  56. La Sra. Stefania Giannini, Subdirectora General para la Educación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), habló de las graves repercusiones de los cierres de las escuelas debido a la pandemia de COVID-19 en la educación, la salud y el bienestar de los niños. La UNESCO estaba a la cabeza de una acción mundial para priorizar la educación en las iniciativas de recuperación posteriores a la pandemia, entre otras cosas, mediante la organización de la Cumbre sobre la Transformación de la Educación, que se celebraría en septiembre de 2022. Se trataría de una oportunidad única para movilizar aspiraciones, compromisos y medidas políticas en apoyo del ODS 4, así como posicionar la salud y el bienestar, incluidos la alimentación y la nutrición, como elementos centrales de una visión renovada de la educación.
  57. Los primeros documentos preparatorios de la Cumbre ya incluían referencias a la salud y la nutrición; una de sus líneas de acción se centraba en las escuelas inclusivas, seguras y saludables. La Sra. Giannini solicitó a todos los participantes su colaboración para la preparación de la Cumbre, entre otras cosas, mediante diálogos a nivel de los países, que aportarían un ámbito de participación clave para los asociados de la Coalición para las Comidas Escolares.
  58. El Sr. Máximo Torero Cullen, Economista Jefe de la FAO, reiteró la determinación de la FAO de ayudar a los países a través de la Coalición para las Comidas Escolares y establecer asociaciones para prestar apoyo a los asociados en los comedores escolares de toda África.
  59. El Marco de la FAO para la alimentación y nutrición escolar, aprobado en 2019, estableció un enfoque integral para mejorar la nutrición y transformar los sistemas agroalimentarios. En el marco de su labor normativa, la FAO elaboró un plan de acción mundial para la alimentación y nutrición escolar para los cinco años siguientes destinado a consolidar y orientar las iniciativas sinérgicas de la FAO, definiendo los productos prioritarios concretos que habían de lograrse para 2026. El plan estableció de qué manera la FAO prestaría apoyo directo a la Coalición para las Comidas Escolares, es decir: asegurando la rendición de cuentas a través de la elaboración de un indicador que permitiera hacer el seguimiento del apoyo de la FAO a la Coalición; prestando apoyo técnico gracias a la creación de una metodología mundial de establecimiento de normas de nutrición aplicables a los programas de comidas escolares, y promoviendo la puesta en común de los conocimientos mediante la creación de una plataforma en línea diseñada para permitir que los países intercambiaran información y mejores prácticas en materia de normas de nutrición y educación para la alimentación.

60. Asimismo, la FAO brindaría apoyo a una iniciativa de intercambio entre homólogos encabezada por Alemania y a la generación de datos empíricos a través del consorcio de investigación dirigido por la London School of Hygiene and Tropical Medicine, en esferas como las ventajas multisectoriales derivadas de la alimentación escolar con productos locales, los efectos de las compras sostenibles e inclusivas y la aplicación de las normas nutricionales.
61. El Sr. Andrew Morley, Director General de World Vision, describió los múltiples beneficios de los programas de alimentación escolar, que van desde mejorar la nutrición, la salud y la protección de los niños hasta el aumento de la asistencia escolar de niños y niñas. Las organizaciones no gubernamentales (ONG) desempeñaron un papel crucial en la ejecución de iniciativas de alimentación escolar adaptadas a las necesidades locales al colaborar estrechamente con los Gobiernos; tan solo en 2021, World Vision había entregado comidas escolares a más de 600.000 niños, el 70 % de los cuales vivía en África.
62. Los miembros de la Junta elogiaron a la Primera Dama de Burundi por invertir en la alimentación escolar y darla a conocer, así como por su apasionada defensa de los múltiples beneficios derivados. Tomaron nota de la firme voluntad política de los países africanos de dar prioridad a los programas de alimentación escolar y apoyar la Coalición para las Comidas Escolares.
63. Los miembros de la Junta hicieron referencia a los beneficios amplios de la alimentación escolar en el desarrollo físico, cognitivo, emocional y social de los niños, a los resultados educativos y las tasas de matrícula, asistencia y abandono escolar, a la capacidad de los beneficiarios de ganarse la vida, a la reducción de la pobreza y el crecimiento económico, y a la igualdad de género. Además, los programas de alimentación escolar con productos locales estimulaban el desarrollo agrícola y aumentan los ingresos derivados de la agricultura mediante el apoyo a mercados, agricultores y sistemas alimentarios locales.
64. Varios miembros instaron a los países a dar prioridad a la reanudación de los programas de comidas escolares tras las interrupciones causadas por la pandemia de COVID-19 y los alentaron a incluir programas de comidas escolares nacionales sostenibles en el marco de su labor de transformación de los sistemas educativos a través, entre otros, de las donaciones otorgadas por la Alianza Mundial para la Educación.
65. Los miembros de la Junta describieron a la Coalición para las Comidas Escolares como un importante instrumento multisectorial para prestar apoyo a los niños y alcanzar los ODS, e hicieron suyo el objetivo de la coalición de darle a cada niño acceso a una comida diaria saludable y nutritiva para 2030.
66. Acogieron con satisfacción la labor de las entidades de las Naciones Unidas destinada a conectar a diferentes sectores y solicitaron al PMA que se apoyara en su experiencia y su visión a largo plazo para fortalecer la alimentación escolar y abordar las necesidades específicas de los países. Las iniciativas locales y nacionales de alimentación escolar eran fundamentales para garantizar la sostenibilidad de los programas. La cooperación Sur-Sur y triangular también podía desempeñar una función valiosa, como se pudo observar en la labor dirigida por el Centro de Excelencia del PMA en el Brasil. El fomento de las capacidades, las inversiones en agricultura, la transferencia de tecnología y la financiación equitativa también se citaron como elementos básicos para construir un futuro prometedor en pro de los jóvenes africanos.
67. En sus palabras de cierre, la Sra. Liesbet Steer, Directora de la Comisión de Educación, aplaudió a todos los que trabajaban para terminar con la pobreza extrema y valorizar el potencial de cada niño. Al subrayar que las crisis múltiples recientes habían obligado a todos los países a hacer elecciones difíciles, exhortó a que se realizaran inversiones renovadas en programas eficaces como el de alimentación escolar y alabó el fuerte compromiso político de los países africanos y los progresos realizados por ellos.

68. La Directora de la Comisión de Educación observó que los programas de alimentación escolar exitosos dependían del apoyo nacional, subnacional y multisectorial, además de la labor que llevaban a cabo las entidades de las Naciones Unidas, ONG, institutos de investigación y otras entidades, y que el vínculo entre las comidas escolares y la agricultura local era sumamente eficaz. La Comisión de Educación y el Foro Mundial sobre la Educación prestaron apoyo a la Coalición para las Comidas Escolares mediante el establecimiento de un equipo de tareas para la financiación sostenible y la colaboración estrecha con el consorcio de investigación y la iniciativa de intercambio entre homólogos de la Coalición.
69. Agregó que con un déficit de financiación de unos 6.000 millones de dólares para los programas relativos a la salud y la nutrición en las escuelas solo en países de bajos ingresos, era vital buscar soluciones de financiación innovadoras, mejorar la eficacia de las inversiones existentes y apoyar la transición hacia la autosuficiencia nacional en la alimentación escolar.

### **Actualización oral acerca de las medidas de seguimiento de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios adoptadas por el PMA**

70. El Director de la Dirección de Programas de Acción Humanitaria y Desarrollo informó de que la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios celebrada en septiembre de 2021 había permitido aumentar a nivel mundial el reconocimiento de la importancia de los sistemas alimentarios para la seguridad alimentaria, la nutrición, la adaptación al cambio climático y la paz, y que el Secretario General de las Naciones Unidas había declarado que los sistemas alimentarios eran una de las tres esferas prioritarias de la Década de Acción de las Naciones Unidas para cumplir los objetivos de la Agenda 2030.
71. A nivel mundial, la coordinación de los resultados de la Cumbre estaría a cargo de un centro de coordinación interinstitucional para los sistemas alimentarios con sede en la FAO. A nivel nacional, las iniciativas dirigidas por los Gobiernos seguirían definiendo y aplicando las vías nacionales para la transformación de los sistemas alimentarios. El PMA había contribuido al establecimiento del centro de coordinación en el marco del grupo de supervisión de alto nivel formado por algunos de los máximos representantes de las Naciones Unidas y un equipo de tareas dedicado a los sistemas alimentarios compuesto por entidades de todo el sistema de las Naciones Unidas. El PMA había adscrito un funcionario de categoría P-5 al centro de coordinación para que se encargara de la participación en las actividades relacionadas con las vías nacionales. La secretaría de la Cumbre estaba terminando su labor y, en marzo de 2022, la gestión del fondo fiduciario correspondiente pasaría del PMA al centro de coordinación.
72. El Programa había incorporado un enfoque basado en los sistemas alimentarios en su último Plan Estratégico (en el marco del efecto estratégico 4) y en la segunda generación de PEP. Se había establecido un equipo de tareas interno para velar por que los sistemas alimentarios se tuvieran en cuenta en el diseño y la ejecución de los programas en todo el PMA. Las oficinas del PMA en los países habían participado en el proceso de elaboración de las vías nacionales para la transformación de los sistemas alimentarios, de las cuales ya se habían completado 110.
73. De las más de 30 coaliciones puestas en marcha durante la Cumbre, el PMA desempeñaba una función primordial en cinco de ellas y participaba activamente en otras seis, con lo que promovía la coherencia entre las coaliciones para facilitar la elaboración y aplicación de las vías nacionales. El Director de la Dirección de Programas de Acción Humanitaria y Desarrollo alentó a los miembros de la Junta a participar como Estados Miembros en las coaliciones.
74. Tras dar las gracias al Director, los miembros de la Junta reiteraron que valoraban la función del PMA en el seguimiento de la Cumbre, afirmando que dicha función debía basarse en el marco estratégico, el mandato y los recursos del Programa. Los miembros de la Junta dijeron que la Cumbre había generado un impulso que ayudaría a los países a transformar

sus sistemas alimentarios. Instaron al PMA a contribuir al mantenimiento de ese impulso aprovechando sus conocimientos operacionales sobre los sistemas alimentarios en colaboración con los otros organismos con sede en Roma, en particular a nivel de los países. Un miembro indicó que los órganos de gobernanza y los marcos estratégicos de los organismos con sede en Roma podrían utilizarse para facilitar el diálogo entre los Estados Miembros en los debates sobre los elementos del seguimiento de la Cumbre en los que debían centrarse el PMA y cada Estado Miembro.

75. Otro miembro reiteró la opinión de su país de que la participación de los Estados Miembros en la planificación y los preparativos previos a la Cumbre había sido insuficiente. Una tercera miembro expresó el apoyo de su país al enfoque consistente en encargar a los equipos de las Naciones Unidas en los países la coordinación de las actividades de todo el sistema de las Naciones Unidas para proporcionar asistencia nutricional, aumentar la inclusión de los jóvenes, las mujeres y las niñas, abordar las cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y el cambio climático e introducir innovaciones agrícolas que fortalecieran los sistemas alimentarios. Indicó asimismo que los coordinadores residentes de las Naciones Unidas estaban bien posicionados para colaborar con los países anfitriones en la aplicación de soluciones basadas en la demanda para los sistemas alimentarios nacionales.
76. Tras expresar su satisfacción por el establecimiento de la Coalición para las Comidas Escolares en el marco de la Cumbre, los miembros instaron al PMA a promover la adopción de modelos de educación dirigidos a nivel local. Entre las otras prioridades figuraban las siguientes: el fortalecimiento del papel de la mujer en los sistemas alimentarios; la facilitación del enriquecimiento de los alimentos y el bioenriquecimiento; la ampliación de los programas de TBM y el uso de las plataformas correspondientes para facilitar la prestación de servicios de nutrición; la ampliación de los programas de alimentación escolar a fin de mejorar la nutrición y crear mercados para los alimentos de producción local; la mejora de la gobernanza a nivel nacional e internacional, y la aceleración de los avances en la prevención y el tratamiento de la emaciación, entre otras cosas mediante el Plan de Acción Mundial sobre la Emaciación Infantil.
77. Un miembro, hablando en nombre de una lista, describió algunos de los instrumentos e iniciativas que los países y las organizaciones de su región estaban utilizando para promover la transformación de los sistemas alimentarios.
78. Los miembros pidieron informes periódicos de actualización sobre el establecimiento y la puesta en marcha del centro de coordinación y la función del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. Solicitaron asimismo un plan de acción y un calendario para la labor del centro a nivel de los países (y la función del PMA), y pidieron información actualizada sobre las medidas adoptadas por el PMA y los otros organismos con sede en Roma para lograr los resultados previstos de las coaliciones sobre sistemas alimentarios.
79. El Director de la Dirección de Programas de Acción Humanitaria y Desarrollo agradeció a los miembros sus observaciones y confirmó que el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial había participado en el establecimiento del centro de coordinación. En cuanto a la participación de los Estados Miembros en los preparativos de la Cumbre, señaló que esta había sido convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas. El PMA tendría en cuenta todas las aportaciones de los miembros de la Junta.

**2022/EB.1/4 Política del PMA en materia de evaluación (2022)**

80. El Director Ejecutivo Adjunto presentó la política actualizada del PMA en materia de evaluación, que la Oficina de Evaluación (OEV) había elaborado en consulta con otras direcciones del PMA y la Junta. La política recogía las recomendaciones de un reciente examen por expertos homólogos de la función de evaluación del PMA presentado a la Junta en su período de sesiones anual de 2021, las normas y estándares internacionales, las políticas y estrategias recientes y los compromisos asumidos por el Programa en el contexto de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.
81. La Directora de Evaluación dijo que, más que cambios sustanciales en la función de evaluación del PMA, la nueva política introducía una teoría del cambio revisada, disposiciones institucionales más claras y metas de financiación de la evaluación más realistas. La política se centraba en aumentar el uso de los datos empíricos derivados de las evaluaciones en todo el Programa y fuera de él y en establecer asociaciones en el ámbito de la evaluación, entre otras cosas con el fin de realizar evaluaciones conjuntas con otras entidades de las Naciones Unidas y en apoyo del desarrollo de las capacidades nacionales de evaluación. En 2022 se elaborarían una estrategia de evaluación institucional y estrategias de evaluación regionales. El plan de trabajo trienal renovable de la función de evaluación (en el marco del Plan de Gestión del PMA) constituiría el plan de aplicación y el presupuesto de la política. El Informe Anual de Evaluación seguiría incluyendo un informe sobre el desempeño de la función.
82. Los miembros de la Junta, entre ellos uno que intervino en nombre de una lista, acogieron con satisfacción la nueva política, que, según ellos, contribuiría a la buena gobernanza, la eficiencia, el aprendizaje institucional y el logro de los ODS y los Objetivos Estratégicos del PMA para 2022-2025. En particular, celebraron el énfasis puesto en los principios rectores de independencia, credibilidad y utilidad; los planes para aumentar las asociaciones y las evaluaciones conjuntas, especialmente con otras entidades de las Naciones Unidas; el mayor uso de ventanillas temáticas para la financiación de evaluaciones del impacto con el fin de informar al PMA y sus asociados sobre los efectos de sus programas, y el compromiso de armonizar la evaluación del impacto de los planes estratégicos, las políticas y los programas con los calendarios de las revisiones y actualizaciones de dichos planes, políticas y programas.
83. Pasando a elementos concretos de la política, dos miembros afirmaron que el fortalecimiento de la capacidad de seguimiento y evaluación en los países debía tener en cuenta las condiciones locales y que los asociados que participaban en la evaluación debían ser verdaderamente independientes e imparciales. Varios miembros afirmaron que la aplicación de las recomendaciones formuladas en las evaluaciones y la difusión y el uso de los datos empíricos derivados de ellas en el diseño y la aplicación de las políticas y los programas eran fundamentales. Una miembro propuso que la OEV y la dirección colaboraran en la creación de una cultura del aprendizaje en todo el Programa, de modo tal que la OEV estableciera procesos consultivos en materia de evaluación y proporcionara productos de evaluación de calidad y la dirección promoviera el uso de los hallazgos de las evaluaciones en la toma de decisiones basada en datos empíricos, entre otras cosas ofreciendo incentivos para el empleo de esos datos y fomentando una cultura del aprendizaje en todo el PMA.
84. Los miembros de la Junta solicitaron más información sobre la financiación de la función de evaluación y la reducción de los posibles déficits de financiación; los planes para realizar evaluaciones conjuntas con los otros organismos con sede en Roma, y el modo en que el PMA tenía previsto lograr que sus asociados participaran en la difusión y el uso de los hallazgos de las evaluaciones. Pidieron a la OEV que presentara informes periódicos de actualización sobre los riesgos mencionados en la política y sobre la elaboración de una

- nueva carta de evaluación, una estrategia de evaluación institucional y estrategias de evaluación regionales.
85. La Directora de Evaluación tomó nota de los puntos planteados y dijo que se presentaría un informe sobre el seguimiento de 10 evaluaciones estratégicas y de políticas realizadas desde 2016 en el período de sesiones anual de 2022 de la Junta, mientras que se facilitaría información actualizada sobre la aplicación de la política en el marco del Informe Anual de Evaluación, las consultas anuales sobre evaluación y los tres boletines sobre evaluación que la OEV publicaba cada año. El apoyo al desarrollo de las capacidades nacionales de evaluación seguiría basándose en las prácticas de evaluación conjunta y las asociaciones en respuesta al interés expresado por los Gobiernos nacionales. Las evaluaciones conjuntas y de todo el sistema estaban incluidas en el plan de trabajo y el presupuesto de la OEV, y un nuevo miembro del personal, que se incorporaría a la OEV en mayo, se encargaría de impulsar la participación del PMA en las evaluaciones conjuntas.
86. Las dos Directoras Adjuntas de la OEV respondieron a las cuestiones y preguntas planteadas por los miembros de la Junta. Una de ellas dijo que la OEV elaboraba documentos que estaban adaptados a públicos concretos, como los Estados Miembros y otros organismos de las Naciones Unidas, y que tenía previsto aumentar el número de síntesis de evaluaciones que realizaba. La intervención de la OEV en la función de evaluación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo incluía la participación en el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y en las evaluaciones de los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible (MCNUDS). La OEV procuraba cooperar con otras entidades de las Naciones Unidas en las evaluaciones de los programas en los países y poniendo a disposición de las mismas los planes de trabajo relativos a la función de evaluación con el fin de promover las sinergias y la colaboración y de evitar sobrecargar de trabajo a las oficinas de las Naciones Unidas sobre el terreno con múltiples evaluaciones.
87. La otra Directora Adjunta dijo que se preveía que los costos de la función de evaluación, presentados como en forma de un umbral un límite máximo, representarían el 0,4 % de los ingresos previstos del PMA en concepto de contribuciones para 2023 y llegarían al 0,6 % en 2026, lo que reflejaba las variaciones del ciclo de los programas. Para mitigar el riesgo de que los recursos financieros fueran imprevisibles e insuficientes, la OEV colaboraba con todas las direcciones del PMA en un proceso sistemático de planificación anticipada, presupuestación y asignación de recursos. Los déficits se cubrían con el Fondo para imprevistos en materia de evaluación, y la OEV estaba esforzándose por aumentar la financiación flexible y diversificar a los donantes que contribuían al fondo fiduciario de donantes múltiples para las evaluaciones del impacto. La OEV seguía haciendo un seguimiento de los fondos para velar por que la financiación de la función de evaluación fuera adecuada.

## **Asuntos administrativos y de gestión**

### **2022/EB.1/5 Nombramiento de un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente**

88. El Presidente del comité de selección establecido por la Junta para examinar la renovación del mandato del Sr. Robert Samels como miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (IOAC), cuyo mandato había concluido el 28 de febrero de 2022, informó sobre la labor del comité, que estaba integrado por un miembro de cada una de las listas electorales de la Junta. Tras examinar el perfil del Sr. Samels, la información facilitada por el Presidente del IOAC y otros materiales, el comité de selección había llegado a la conclusión de que el Sr. Samels cumplía los requisitos necesarios para seguir siendo miembro del IOAC durante un segundo y último mandato de tres años, del 1 de marzo de 2022 al 28 de febrero de 2025. Por consiguiente, el comité de selección recomendó que se renovara el mandato del Sr. Samels y la Junta aprobó su reelección.

## Asuntos operacionales

### Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales

89. El Director Ejecutivo Adjunto describió las graves repercusiones que los conflictos, las perturbaciones climáticas, la pandemia de COVID-19 y la escalada de los precios de los alimentos y los combustibles, habían tenido en la seguridad alimentaria de todo el mundo. En los últimos dos años, el número de personas en situación de inseguridad alimentaria aguda se había duplicado y en países como el Afganistán, el Yemen, Sudán del Sur y la República Árabe Siria la inseguridad alimentaria aguda afectaba al menos a la mitad de la población. Las restricciones al acceso humanitario impedían la prestación de asistencia destinada a salvar vidas en varios países; el PMA había elaborado herramientas de seguimiento del acceso para detectar los problemas y evaluar su impacto en las operaciones.
90. En 2021 el PMA había prestado asistencia a 128 millones de personas y tenía previsto atender a 137 millones en 2022. En vista de las crecientes necesidades humanitarias, era esencial que las intervenciones de emergencia se llevaran a cabo de tal manera que la resiliencia se fortaleciera a todos los niveles. Se había demostrado que las medidas preventivas reducían a la mitad los costos de la asistencia humanitaria, y herramientas como los seguros contra riesgos de origen climático podían desempeñar un papel importante para evitar que las perturbaciones se convirtieran en crisis.
91. Aunque la financiación había alcanzado niveles sin precedentes en 2021, las necesidades seguían superando el incremento de los recursos. El Director Ejecutivo Adjunto alentó a los donantes a contribuir a la Cuenta de Respuesta Inmediata (CRI) del PMA, que era una herramienta fundamental para salvar vidas ante los desafíos presentes.
92. Los miembros de la Junta expresaron su profunda preocupación por la magnitud sin precedentes de las necesidades humanitarias, ya que casi 300 millones de personas sufrían inseguridad alimentaria aguda en 80 países. Señalaron que los conflictos eran una de las principales causas de la inseguridad alimentaria y que también contribuían a aumentar los problemas relacionados con el acceso humanitario y la seguridad de los trabajadores humanitarios.
93. Varios miembros de la Junta instaron al PMA a reducir las necesidades de emergencia fortaleciendo la resiliencia de los hogares, las comunidades y los sistemas nacionales, entre otras cosas mediante la creación de activos resilientes al clima y el fomento de las capacidades de los pequeños agricultores. Tras señalar que las mujeres y los jóvenes se encontraban entre las personas más vulnerables a la inseguridad alimentaria, alentaron al PMA a centrarse en la satisfacción de las necesidades de los grupos marginados y a dar prioridad a las preocupaciones en materia de protección.
94. Las asociaciones se consideraban indispensables para llevar a la práctica el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz. Un miembro de la Junta expresó su reconocimiento por la labor realizada por el PMA con el grupo de coordinación de la asistencia en efectivo encargado de resolver los problemas de coordinación de las transferencias de efectivo bajo la égida del Gran Pacto; otros miembros destacaron la programación conjunta en el Sahel, en particular el programa conjunto de protección social del PMA y el UNICEF en Malí, Mauritania y el Níger.
95. Varios miembros de la Junta felicitaron al PMA por la rápida ampliación de su respuesta a la creciente crisis humanitaria en Ucrania; uno de ellos describió las posibles repercusiones del conflicto en la seguridad alimentaria dentro y fuera de la región.

96. Un miembro de la Junta alentó al PMA a establecer prioridades de manera sistemática y a tratar de hacer un uso más eficaz y eficiente de los recursos, a la vez que seguía movilizando fondos adicionales de los donantes habituales y no habituales.
97. Los miembros de la Junta solicitaron información actualizada sobre el fondo fiduciario del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (UNHAS) y una indicación de la variación porcentual en el volumen de alimentos necesarios para las operaciones del PMA entre 2021 y 2022.
98. La Directora de la Dirección de Asociaciones Públicas y Movilización de Recursos explicó que el fondo fiduciario del UNHAS combinaría un enfoque centralizado, financiaciones de asignación flexible y la movilización de fondos a nivel local. Se elaboraría una estrategia de movilización de recursos para el fondo en coordinación con otras organizaciones.
99. Tras señalar que la dirección facilitaría los datos solicitados sobre el aumento del volumen de alimentos distribuidos por el PMA, el Director Ejecutivo Adjunto destacó que, a lo largo de los años, el Programa había logrado satisfacer las necesidades básicas, evitando así hambrunas en gran escala, y, en cierta medida, fomentar la resiliencia. Sin embargo, no había podido reducir las necesidades. Para lograr ese objetivo habría que centrarse más en la búsqueda de nuevos y diferentes mecanismos programáticos y de financiación, lo que incluía formas de garantizar una financiación sostenible a largo plazo para la labor de desarrollo por conducto de instituciones financieras internacionales, como el Banco Mundial y otros bancos de desarrollo.

## **Cartera de actividades para la región de África Occidental**

100. El Director Regional para África Occidental advirtió de que los importantes déficits de precipitaciones, la inseguridad persistente, el aumento de los precios de los alimentos y las perturbaciones económicas amenazaban con producir en la región una crisis muy grave en materia de seguridad alimentaria y nutrición en 2022. Se preveía que en la temporada de escasez de alimentos de junio-agosto de 2022, más de 38 millones de personas se encontrarían en la fase 3 de la CIF, cifra que triplicaría la de 2018. Las zonas de principal preocupación eran los países pertenecientes al Grupo de los Cinco del Sahel, la República Centroafricana, la región del Lago Chad y las regiones noroccidental y sudoccidental del Camerún.
101. En respuesta a esto, el PMA había iniciado la planificación anticipada y el establecimiento previo de reservas de productos básicos. Al prestar su asistencia de emergencia, el PMA buscaba alinearse y canalizar sus intervenciones a través de los programas gubernamentales de protección social, cuando fuese factible. En su labor conjunta con el UNICEF en Malí, Mauritania y el Níger, el PMA habían utilizado las redes de protección social existentes para ayudar a 1,8 millones de personas a superar los efectos de la pandemia de COVID-19. También la ampliación de las actividades de fomento de la resiliencia fue fundamental para mitigar los efectos de la crisis.
102. La adopción de medidas preventivas y a suscripción de contratos de seguro contra el riesgo climático deberían promoverse para gestionar mejor los riesgos climáticos y poder actuar lo más rápidamente posible. La confirmación oportuna de la financiación era crucial para facilitar la respuesta temprana y el establecimiento previo de reservas. El monto necesario para prestar apoyo a más de 21 millones de personas probablemente excediera los 2.100 millones de dólares; el PMA enfrentó un déficit de financiación que ascendió al 69 % del total de las necesidades para los meses de febrero-julio solamente.
103. Los miembros de la Junta expresaron preocupación por el crecimiento de la inseguridad alimentaria y la malnutrición en la región y por la magnitud del déficit de financiación. Refiriéndose en la crisis de crecimiento rápido en el Sahel, un miembro de la Junta instó a todas las partes a adherir a los principios humanitarios y facilitar el acceso sin restricciones

a todas las poblaciones necesitadas y recomendó la adopción generalizada del enfoque del nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz, en especial en apoyo del fomento de la resiliencia. Una respuesta inmediata a los desafíos humanitarios y el aporte de financiación plurianual flexible serían fundamentales para evitar un mayor deterioro de la situación en el Sahel.

104. Otro miembro de la Junta destacó los efectos del cambio climático en el Sahel. A pesar de los esfuerzos nacionales para hacer frente a las múltiples crisis de seguridad alimentaria, era necesario el apoyo de la comunidad internacional en el marco de programas del PMA y de inversiones en las cadenas de valor.
105. Un miembro de la Junta alabó la iniciativa conjunta del PMA y el UNICEF con objeto de fortalecer los sistemas de protección social en Malí, Mauritania y el Níger. Otro miembro preguntó cómo el PMA planeaba abordar los déficits de financiación, entre otras cosas, mejorando la relación costo-eficacia.
106. El Director Regional acogió con satisfacción la atención prestada a las necesidades de financiación, advirtiendo de que la crisis inminente era comparable y potencialmente peor de la que se había visto a principios de la década de 1980. Se necesitaba una respuesta excepcional de los donantes y el PMA estaba poniéndose en contacto con donantes no habituales, Gobiernos anfitriones e instituciones financieras internacionales. Si el déficit de financiación obligaba al PMA a adaptar la selección de beneficiarios, se priorizaría a los desplazados o a las personas que vivían en lugares de difícil acceso; no obstante, la reducción de las raciones que recibía cualquiera de los beneficiarios previstos tendría consecuencias graves en la seguridad alimentaria y la resiliencia de las personas ya vulnerables.
107. En materia de asociaciones, señaló que el PMA colaboraba con la FAO y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) en el marco del proyecto conjunto para el Sahel en respuesta a los desafíos de la COVID-19, los conflictos y el cambio climático (las Tres C) y que, a través de la participación de seis universidades en el Sahel, había permitido que 80 estudiantes de máster adquirieran experiencia laboral práctica. Además, sobre la base de su muy exitosa asociación con la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) en el Níger en materia de fortalecimiento de la cohesión social, el PMA estaba estudiando la posibilidad de llevar a cabo una iniciativa similar en Burkina Faso.
108. Por último, el Director Regional instó a los donantes a financiar programas bilaterales como el Plan Nacional de Respuesta del Níger.

### **Cartera de actividades para la región de África Oriental**

109. El Director del Despacho Regional para África Oriental informó de que aproximadamente 79 millones de personas padecían inseguridad alimentaria en la región, donde la seguridad alimentaria iba deteriorándose a un ritmo alarmante. El número de refugiados se había triplicado hasta alcanzar los 4,7 millones, y 12,4 millones de personas se encontraban desplazadas internamente. También informó de que la asistencia estaba quedando muy por debajo de las necesidades; por ejemplo, en el campamento de Dadaab, en Kenya, 250.000 refugiados no recibían raciones completas desde 2018. Si bien en 2021 se contó con una financiación récord de 2.200 millones de dólares, el extraordinario aumento de las necesidades en la región implicaba que para 2022 las operaciones del PMA requiriesen casi 5.000 millones de dólares.
110. El Cuerno de África enfrentaba la sequía más grave en 40 años y, si la siguiente temporada de lluvias resultaba escasa, casi 20 millones de personas podrían necesitar asistencia. El PMA estaba invirtiendo en medidas preventivas en Djibouti, Etiopía, Kenya, Uganda y Burundi, donde colaboraba con los Gobiernos regionales y locales en sistemas de pronóstico, de seguro contra riesgos y de transferencias anticipadas. Mientras tanto, Etiopía

estaba enfrentando dos emergencias simultáneas: la guerra en el norte y la sequía en el sur. Más de 9 millones de personas sufrían inseguridad alimentaria en Tigré, Amhara y Afar, y se pensaba que el 83 % de los habitantes de Tigré se encontraba en esa situación. El acceso seguía siendo insuficiente en el norte del país, donde los convoyes del PMA habían ingresado por última vez el 14 de diciembre.

111. Sudán del Sur enfrentaba una situación de hambre sin precedentes, con 8,3 millones de personas necesitadas de asistencia y parte de la población ya en la fase 4 o 5 de la CIF. La mayoría de los refugiados de la región provenían de Sudán del Sur y habían sido desplazados por el conflicto y por inundaciones recurrentes devastadoras. Al otro lado de la frontera, en el Sudán, 9,8 millones de personas padecían inseguridad alimentaria, y el número podía duplicarse de no registrarse una recuperación económica y una buena cosecha en el primer semestre de 2022.
112. Entre los hechos positivos de 2021, el Gobierno de Eritrea había expresado interés en colaborar con el PMA tras una pausa de casi 15 años. En otras cuestiones, el PMA estaba realizando importantes inversiones en la resiliencia climática en toda la región, entre otros, con el Banco Mundial. El Programa había obtenido 250 millones de dólares en asistencia alimentaria en la región, y un estudio reciente había determinado que cada dólar que gastaba en el África Oriental en las actividades relacionadas con la cadena de suministro generaba un retorno de 2,3 dólares para la economía; solo en 2021 el PMA había creado 365.000 empleos en toda la región.
113. Un miembro de la Junta expresó gran preocupación por la continuación del conflicto en Etiopía e instó a las partes involucradas a garantizar el acceso inmediato de la asistencia humanitaria. Agregó que la sequía en el Cuerno de África había puesto de relieve la necesidad de llevar adelante actividades de fomento de la resiliencia en contextos complejos. Otro miembro de la Junta encomió el trabajo realizado por el PMA en el Cuerno de África, subrayó las difíciles decisiones con que el PMA debía enfrentarse y preguntó cómo podía colaborar la comunidad internacional para atraer la atención sobre la sequía e incrementar el apoyo de los donantes.
114. El Director Regional dio las gracias a los miembros de la Junta por su apoyo. Señaló que el PMA seguiría trabajando intensamente en favor de las poblaciones vulnerables del Cuerno de África e invitando a los Gobiernos de la región a llevar a cabo actividades de sensibilización acerca de la imperiosa necesidad de tomar medidas para aliviar los sufrimientos y evitar que aumentara la inseguridad alimentaria.

#### **2022/EB.1/6 Plan estratégico provisional para Burundi (2022-2024)**

115. El Director en el País presentó el nuevo PEP provisional para Burundi y dijo que, gracias a la adopción de un enfoque basado en los sistemas alimentarios, este ponía al PMA en condiciones de ayudar al Gobierno a alcanzar sus objetivos de seguridad alimentaria. Explicó que, por medio de cinco efectos estratégicos, el plan garantizaría la capacidad del PMA para responder a las necesidades humanitarias y, al mismo tiempo, fortalecer las instituciones, ampliar la escala del apoyo a la nutrición y favorecer el sentido de apropiación nacional para promover la sostenibilidad de los programas. El mayor uso de las TBM y las tecnologías digitales innovadoras contribuiría a la eficiencia y la eficacia de las intervenciones.
116. Hablando en nombre de su lista, un miembro de la Junta destacó el cambio estratégico que introducía el PEP provisional, afirmando que estaba plenamente en consonancia con las prioridades nacionales, incorporaba la sensibilidad a los conflictos y las cuestiones nutricionales y estaba diseñado para reducir las necesidades en el largo plazo. Esta miembro acogió con satisfacción la mayor visibilidad de las mujeres y las niñas dentro del enfoque basado en los sistemas alimentarios, concretamente en las intervenciones de alimentación escolar con productos locales. También valoró el apoyo prestado a los jóvenes

y los pequeños productores. Por otra parte, pidió más información detallada sobre los planes del PMA para abordar las limitaciones de capacidad de los asociados cooperantes, e invitó a la oficina en el país y al despacho regional a difundir en otros países — especialmente en África— las enseñanzas extraídas y las mejores prácticas relacionadas con la gestión de dichos asociados.

117. Otro miembro de la Junta expresó su respaldo a los esfuerzos por mejorar la situación de los repatriados y las personas desplazadas internamente, e instó al PMA a colaborar con el Gobierno para facilitar el acceso a las tierras a fin de contribuir a la integración. Recomendó que se siguiesen priorizando los programas de alimentación escolar con productos locales en asociación con los ministerios.
118. En respuesta a la pregunta planteada por los miembros de la Junta, el Director en el País dijo que, para llevar adelante las actividades de alimentación escolar, el PMA colaboraba estrechamente con otros organismos con sede en Roma, instituciones financieras internacionales (en particular el Banco Mundial) y ONG sobre el terreno (como World Vision). Señaló que las necesidades de los jóvenes también se habían examinado y tenido en cuenta en todos los aspectos del PEP provisional en el marco de actividades de fomento de la resiliencia, de apoyo comunitario y de nutrición.
119. Aunque el PMA había tratado de favorecer la integración mediante actividades de alimentación escolar basada en la producción local, que tenían efectos positivos en la educación, la nutrición y la agricultura, que el número creciente de repatriados había planteado dificultades. No obstante, la falta de fondos podía obligar al programa a reducir las raciones destinadas a los repatriados y los refugiados para el mes de mayo. Por lo tanto, se agradecía la mayor atención prestada a Burundi y se esperaba que de este modo se pudiera contribuir a las iniciativas de movilización de los recursos necesarios para consolidar los avances realizados en los últimos años.

## **Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos**

### **2022/EB.1/7 Utilización de la reserva disponible de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas**

120. La Directora Adjunta de la Dirección de Planificación y Realizaciones Institucionales informó de que en 2021 se habían realizado asignaciones sin precedentes con cargo a la CRI, el mecanismo de financiación interno del PMA utilizado para facilitar las intervenciones rápidas en situaciones de emergencia en las que peligraban vidas humanas; se habían asignado 220 millones de dólares a 49 oficinas en los países, y las asignaciones medias mensuales habían alcanzado los 18 millones de dólares, lo que suponía un aumento del 17 % con respecto a 2020. En consecuencia, a comienzos de 2022 la CRI contaba con un saldo críticamente bajo y la dirección propuso que la Junta aprobara una asignación de 30 millones de dólares con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (presupuesto AAP), para que el PMA pudiera seguir respondiendo a las necesidades de emergencia sin precedentes utilizando la CRI.
121. Varios miembros de la Junta manifestaron su apoyo a la propuesta. Al observar que la transferencia de fondos de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP a la CRI era una práctica autorizada por la Junta, un miembro indicó que estaba a favor de un empleo eficaz y eficiente de los recursos del PMA para apoyar su mandato básico y optimizar el uso de los recursos. Pidió a la dirección que, en las futuras solicitudes de transferencias análogas, facilitara más información sobre los ingresos en concepto de contribuciones y los saldos de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP y de la CRI.
122. Algunos miembros de la Junta preguntaron si el PMA preveía otras retiradas de fondos de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP en 2022, dadas las perspectivas humanitarias mundiales. Un miembro preguntó si hacía falta aumentar el monto de la transferencia

- propuesta. Otros dos miembros manifestaron su agradecimiento a los donantes que contribuían a la CRI y pidieron que el PMA estudiara otras soluciones de financiación innovadoras que le permitieran seguir interviniendo en las situaciones de emergencia.
123. Al responder a las observaciones de la Junta, la Directora Adjunta tomó nota de la solicitud de información adicional. El PMA continuaba haciendo un seguimiento de los progresos realizados hacia el logro de su meta de recaudar 200 millones de dólares para la CRI mediante una combinación de contribuciones directas y transferencias. La Directora Adjunta alentó a los donantes a contribuir directamente a la CRI para que no fueran necesarias más transferencias. En cuanto a las soluciones innovadoras, agradeció a la Junta la aprobación de otros mecanismos de prefinanciación y del Mecanismo de gestión global de los productos, que eran herramientas importantes para encontrar soluciones innovadoras a los déficits de financiación.
124. El Jefe de Finanzas también hizo un llamamiento a los donantes para que hicieran contribuciones directas a la CRI y dijo que las transferencias internas eran un mecanismo de último recurso. Insistió en que la CRI era la forma más eficiente de financiar las intervenciones en casos de emergencia y que su nivel de financiación era de apenas 0,64 dólares por cada 100 dólares de financiación del PMA. Aclaró que el documento sobre la transferencia propuesta que se había presentado a la Junta en el período de sesiones en curso se había elaborado antes del cierre de cuentas de fin de año y, por lo tanto, no incluía los datos financieros que solían proporcionarse en apoyo de las solicitudes de transferencia de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP a la CRI, que normalmente se presentaban a la Junta en su período de sesiones de junio o de noviembre.
125. El Director Ejecutivo Adjunto explicó que, si bien el saldo de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP al 31 de diciembre de 2021 se confirmaría antes del período de sesiones anual de 2022 de la Junta, la solicitud de 30 millones de dólares se consideraba conservadora. También señaló que, dada la magnitud de las crisis y la posibilidad de nuevos déficits de financiación, podrían ser necesarias nuevas transferencias a la CRI para el período de sesiones anual de la Junta de 2022, en caso de que no haya suficientes contribuciones directas a la cuenta.

## Informes de evaluación

### 2022/EB.1/8 Informe resumido de la evaluación estratégica del empleo de tecnologías por el PMA en entornos difíciles y respuesta de la dirección

126. En la evaluación estratégica del empleo de tecnologías por el PMA en entornos difíciles se había constatado que el uso de las tecnologías digitales había aumentado la eficacia, la eficiencia y la adaptabilidad del Programa en dichos entornos, aunque algunas tecnologías eran menos apropiadas en entornos más difíciles. La evaluación había llegado a la conclusión de que el PMA carecía de una visión estratégica general para el uso de las tecnologías digitales en la que las personas y la protección fueran preocupaciones fundamentales. El PMA tenía dificultades para encontrar el equilibrio adecuado entre un enfoque centralizado con respecto a la tecnología que garantizara la eficiencia, la coherencia y la seguridad y un enfoque adaptado al contexto local que permitiera la adaptación y la innovación. En la evaluación también se había concluido que el Programa había realizado esfuerzos importantes para gestionar los riesgos relacionados con la ciberseguridad y la protección de datos, pero que estaba rezagado en la aplicación de las orientaciones. Las inversiones destinadas a fomentar las competencias digitales del personal y los asociados cooperantes no eran suficientes. Además, no existía un proceso sistemático de seguimiento del empleo de las tecnologías y de las realizaciones conexas, y el PMA prestaba poca atención a los efectos de la tecnología en los distintos grupos. En la evaluación se formularon siete recomendaciones sobre cuestiones tales como la gobernanza, el enfoque

- estratégico, la asignación de recursos, la gestión de riesgos, la inclusión y el desarrollo de las capacidades.
127. La dirección estuvo de acuerdo con todas las recomendaciones y se comprometió a aplicarlas de manera transversal tomando algunas medidas: elaborar la nueva estrategia del PMA en materia de tecnología de la información; examinar los instrumentos de gobernanza con vistas a mejorar el seguimiento, la supervisión y la gestión de los conocimientos, y fortalecer las asociaciones con los actores humanitarios, en particular en apoyo de la iniciativa “Nuestra Agenda Común” del Secretario General.
  128. Una miembro de la Junta, hablando en nombre de su lista, acogió con satisfacción la respuesta de la dirección a las recomendaciones sobre la gestión de riesgos, las orientaciones y la inclusión y expresó su apoyo a la aplicación de una nueva estrategia de tecnología de la información y al fortalecimiento de los canales institucionales para la transferencia de conocimientos. Instó al PMA a proteger los datos confidenciales y reducir los riesgos tecnológicos y añadió que era fundamental impartir capacitación en todos los niveles del Programa para emplear la tecnología con eficacia. Pidió que se controlara el cumplimiento de las obligaciones de protección de datos por parte de los asociados cooperantes y que se asignaran fondos suficientes para el seguimiento.
  129. Una miembro de la Junta se mostró preocupada por el riesgo de que la rápida expansión del uso de las tecnologías digitales y el procesamiento de datos en el PMA fuera en detrimento de los beneficiarios, excluyéndolos de la toma de decisiones relacionadas con la tecnología, y dijo que valoraba el compromiso del Programa de examinar sus políticas, normas, directrices y procesos. Centrándose en la recomendación 2.2, señaló que los riesgos de uso indebido y los problemas de protección eran inherentes al uso de tecnologías digitales y que, en consecuencia, había que disponer de mecanismos de rendición de cuentas y supervisión sólidos.
  130. Otro miembro de la Junta señaló que la protección de los datos formaba parte integrante de la protección y la seguridad tanto de los beneficiarios como del personal humanitario, y advirtió de los riesgos que planteaba el creciente valor de los datos desde el punto de vista comercial y político. Pidió al PMA que volviera a evaluar los posibles riesgos de las tecnologías digitales y que adoptara más precauciones para dar prioridad a la protección de las personas necesitadas frente a los aumentos de eficiencia y eficacia. Acogió con satisfacción el compromiso de elaborar una nueva estrategia para finales de 2022 y animó al PMA a coordinarse con la comunidad humanitaria en general en relación con el uso de la tecnología, además de pedirle que informara sobre los progresos realizados en el período de sesiones anual de 2022.
  131. En respuesta a las observaciones de los miembros de la Junta, el Jefe de Sistemas de Información hizo hincapié en el enfoque integral adoptado por el PMA para abordar los hallazgos del informe. Tomó nota de las preocupaciones de los miembros de la Junta relacionadas con la protección de datos y la ciberseguridad, señalando las posibilidades que ofrecían los procesos de gobernanza y la colaboración interdisciplinaria para abordar algunas de esas cuestiones.
  132. La Oficial Mundial de Protección de Datos dijo que el PMA ya estaba adoptando medidas en relación con muchas de las cuestiones planteadas en la evaluación mediante la ejecución de un programa integral de protección de la privacidad que abarcaba la elaboración de una estrategia de privacidad, un marco de gobernanza coherente, materiales de capacitación y mecanismos de mitigación de riesgos y rendición de cuentas. Además, la armonización interinstitucional era un elemento fundamental del plan estratégico de la Oficina Mundial de Protección de la Privacidad.
  133. En cuanto a la solicitud de un informe de actualización en el período de sesiones anual de 2022, el Subdirector Ejecutivo al cargo del Departamento de Gestión de Recursos propuso

mantener en esa ocasión informados a los miembros de la Junta de manera informal y bilateral sobre la aplicación de la respuesta de la dirección y presentar un informe de actualización oficial en un período de sesiones posterior.

**2022/EB.1/9 Informe resumido de la evaluación de la respuesta del PMA a la pandemia de COVID-19 y respuesta preliminar de la dirección**

134. La Directora Adjunta de Evaluación presentó los hallazgos de la evaluación de la respuesta del PMA a la pandemia de COVID-19, tal y como se recogía en el informe resumido de la evaluación. En el informe se presentaban seis cuestiones que debían examinarse, entre ellas la adopción de un espíritu de cuidado del personal, la función del PMA en la labor de recuperación tras la COVID-19 y como habilitador de sistemas, su labor de promoción mundial y las disposiciones de gestión para las emergencias mundiales.
135. La dirección elogió el enfoque de la evaluación y acogió con satisfacción la conclusión de que el PMA había organizado una respuesta estratégica y operacional de gran calidad que era a la vez ágil y adaptable. Algunas de las consideraciones presentadas en el informe ya se habían incorporado en el nuevo Plan Estratégico y la política de género actualizada. Se habían introducido controles del acceso con el fin de gestionar las demandas impuestas a los despachos regionales y las oficinas en los países, y el PMA estaba decidido a hacer frente al elevado costo humano que la respuesta a la pandemia había supuesto para su personal, entre otras cosas mediante iniciativas dirigidas por el Departamento de Cultura Organizacional y una circular del Director Ejecutivo sobre capacidad de refuerzo inmediato.
136. Muchos miembros de la Junta elogiaron al PMA por su rápida respuesta a la pandemia de COVID-19 y rindieron homenaje a la dedicación de su personal. Señalaron que el PMA había desempeñado un papel importante en la respuesta humanitaria mundial gracias a los servicios comunes que había prestado.
137. Los miembros de la Junta instaron al PMA a aprovechar los hallazgos de la evaluación en el marco del nuevo Plan Estratégico y con la adopción de medidas destinadas a optimizar los procesos de gestión interna, la capacidad de intervención rápida y las relaciones con el personal, entre otras cosas mediante un mayor uso de los contratos de larga duración y una mejor gestión de la actuación profesional. Un miembro señaló que los planes estratégicos del PMA deberían garantizar la preparación ante futuras pandemias. Otro subrayó la importancia de los planes y las pruebas de resistencia para garantizar sistemas resilientes y adaptables, en particular los sistemas financieros, los planes estratégicos mundiales y nacionales y las disposiciones de gestión.
138. Los miembros de la Junta pusieron de relieve la importancia de las asociaciones y la colaboración interinstitucional. Un miembro preguntó cómo se proponía el PMA aprovechar su función de habilitador de sistemas. Otros miembros señalaron que era necesario mejorar la coordinación para evitar la duplicación de esfuerzos, impedir la publicación de datos incoherentes por distintos organismos y aclarar el reparto de responsabilidades entre los asociados, teniendo debidamente en cuenta las sinergias interinstitucionales.
139. Los miembros de la Junta alentaron al PMA a velar por que las nuevas políticas en materia de género, operaciones en las zonas urbanas y TBM incluyeran orientaciones adecuadas sobre protección social, y un miembro preguntó si la estrategia de protección social de 2021 constituía un marco apropiado. También pidieron al PMA que abogara por la integración de los programas de comidas escolares en los sistemas nacionales de protección social en el marco de la labor de recuperación de los efectos de la COVID-19.
140. Un miembro preguntó si las recomendaciones de la evaluación estratégica de la capacidad de intervención del PMA en situaciones de emergencia, realizada en 2020, debían revisarse a la luz de la evaluación de la respuesta del Programa a la COVID-19. Se señaló que en la

fase posterior a la pandemia era fundamental transferir conocimientos y concentrarse en la agenda de actividades del PMA destinada a cambiar la vida de las personas.

141. Dos miembros de la Junta elogiaron al equipo de evaluación y el enfoque adoptado en su labor. Otros solicitaron más información acerca del método de análisis evolutivo retrospectivo utilizado, en especial en cuanto a las ventajas y deficiencias de ese método y a cómo se habían evaluado las adaptaciones en curso y sus resultados. Un miembro pidió información detallada sobre lo que debía mejorarse para hacer frente al próximo desafío a escala mundial y recomendó que en el informe de evaluación se hiciera una distinción más clara entre las actividades ordinarias del PMA y la carga de trabajo adicional creada por la pandemia.
142. También se solicitó más información sobre los resultados del mecanismo de movilización de fondos basado en el “redireccionamiento” de los recursos establecido al inicio de la pandemia, los problemas relacionados con la cadena de suministro y las medidas adoptadas para corregir las deficiencias de los instrumentos de financiación en la gestión de grandes entradas de fondos. Un miembro instó al PMA a ser más transparente a la hora de comunicar a los donantes los cambios en las necesidades de financiación.
143. Los miembros de la Junta dijeron que esperaban con interés recibir una respuesta completa de la dirección en el período de sesiones anual de 2022 de la Junta, con plazos e información detallada sobre la aplicación de los temas objeto de examen. Asimismo, solicitaron que en el segundo período de sesiones ordinario de la Junta de 2022 se presentara información actualizada en la que se tuvieran en cuenta los resultados de la evaluación interinstitucional de la acción humanitaria relativa a la respuesta a la COVID-19, cuyos resultados debían publicarse en septiembre.
144. Tomando nota de la solicitud, la Directora Adjunta de Evaluación informó de que el PMA estaba desempeñando un papel muy activo en el grupo de gestión conjunta encargado de la evaluación interinstitucional de la acción humanitaria y en la primera evaluación a nivel de todo el sistema de la respuesta a la COVID-19. Añadió que las preguntas sobre la respuesta a la COVID-19 se habían integrado en las evaluaciones de los PEP y que se elaboraría un resumen de los datos empíricos derivados de esas evaluaciones con el fin de valorar las adaptaciones del PMA a lo largo del tiempo.
145. Respondiendo a las preguntas de los miembros de la Junta relacionadas con el enfoque de la evaluación, el Oficial Superior de Evaluación describió detalladamente el método de análisis evolutivo retrospectivo elegido, que había permitido a los evaluadores obtener datos sobre el proceso de adaptación y los entornos dinámicos, garantizando al mismo tiempo una evaluación rigurosa de la respuesta del PMA y centrada y centrada en la utilización. Habida cuenta de que la evaluación se había basado en la evaluación estratégica de la capacidad de intervención del PMA en situaciones de emergencia realizada en 2020 y había servido para completarla, la OEV no consideraba necesario examinar o adaptar las recomendaciones derivadas de esta última. Los miembros de la Junta podían consultar el informe de evaluación completo para profundizar en los hallazgos de la evaluación y, en particular, para obtener una descripción detallada de los procesos de adaptación de los programas y de las esferas susceptibles de mejora.
146. En cuanto al tema de las asociaciones, el Asesor Superior Especial del Director Ejecutivo Adjunto confirmó que el PMA integraría los hallazgos de la evaluación en los exámenes que realizaba de las asociaciones. Gracias a la respuesta a la pandemia se habían generado nuevos modelos de colaboración, como la aplicación del enfoque “Una ONU” a la prestación de servicios de evacuación médica y distribución de vacunas sobre el terreno, que el PMA aprovecharía en el futuro.

## **Cartera de actividades para la región de África Meridional**

147. El Director Regional expuso la situación en África Meridional, donde el despacho regional se proponía armonizar mejor las intervenciones del PMA con las prioridades de los Gobiernos y crear un entorno más propicio para realizar intervenciones eficaces en caso de emergencia y establecer medios de subsistencia sostenibles mediante el fomento de la producción agrícola y los sistemas alimentarios, para lo cual los ocho países de ingreso mediano de la región aportarían gran parte de la financiación necesaria. La intensificación de las relaciones con los Gobiernos nacionales y los organismos intergubernamentales regionales incluía la colaboración con la Unión Africana en la creación de una plataforma de intercambio de datos e información entre los países africanos y la revisión del programa insignia de la Unión Africana sobre el futuro del mundo rural denominado "Rural Futures". En el tercer Foro sobre el Desarrollo Rural en África, convocado en enero por la Nueva Alianza para el Desarrollo de África de la Unión Africana en Kinshasa, el PMA había sido confirmado como asociado estratégico en la iniciativa de desarrollo de la Unión Africana, y estaba enviando expertos a la secretaría de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, en Botswana.
148. Los conflictos y la inseguridad eran las causas principales de la inseguridad alimentaria y el hambre en toda la región, ya que obligaban a las personas a abandonar sus hogares y trastornaban la agricultura y los medios de subsistencia. Más de 50 millones de personas estaban expuestas a la inseguridad alimentaria y 36 millones se encontraban en las fases 3 y 4 de la CIF.
149. En el norte de Madagascar, azotado por tormentas y ciclones devastadores en enero y febrero, el PMA había proporcionado asistencia alimentaria a miles de personas evacuadas antes de las tormentas e, inmediatamente después, había distribuido alimentos recurriendo a las reservas preventivas y prestado asistencia de base monetaria a miles de personas más. El PMA había prestado al Gobierno y los asociados apoyo en materia de tecnología de la información y logística en calidad de organismo principal de los módulos de acción agrupada correspondientes y había recurrido a los vuelos del UNHAS para evaluar los daños causados por las tormentas y establecer puentes aéreos con destino a los lugares más afectados y de difícil acceso. En el sur del país, después de tres años de sequía, agravada por la pandemia de COVID-19 y las recientes inundaciones y tormentas, 1,6 millones de personas se enfrentaban a un nivel de inseguridad alimentaria considerado "de crisis", entre ellos, 300.000 niños aquejados de malnutrición aguda. La asistencia alimentaria del PMA y otros organismos estaba evitando una catástrofe humanitaria.
150. En el sur de Angola, donde la peor sequía en los últimos 40 años había dejado a 1,6 millones de personas en las fases 3 y 4 de la CIF, el PMA tenía previsto colaborar con el Gobierno en la labor de fomento de las capacidades y asistencia técnica.
151. En Mozambique, 1,9 millones de personas sufrían inseguridad alimentaria clasificada en la fase "de crisis" y "de emergencia", principalmente en Cabo Delgado y otras provincias septentrionales que acogían a desplazados internos. A pesar de los problemas relacionados con el acceso humanitario y la financiación, el PMA había prestado asistencia a casi 1 millón de personas en diciembre y tenía previsto atender a 1,2 millones de personas al mes en 2022.
152. En la República Democrática del Congo, 26 millones de personas se encontraban en situación de inseguridad alimentaria aguda, y muchas eran personas desplazadas internamente. El PMA había prestado asistencia a 6,3 millones de personas en 2021 y tenía previsto ayudar a 8,6 millones en 2022. En 2021, casi el 30 % de los alimentos distribuidos se habían comprado localmente a pequeños agricultores, pero la violencia en el este del país se había intensificado, con ataques a los campamentos de desplazados internos y el secuestro de trabajadores humanitarios.

153. Entre las innovaciones tecnológicas estudiadas y utilizadas por el Despacho Regional figuraba la creación de un centro de drones en Johannesburgo destinado a mejorar la preparación y respuesta ante emergencias.
154. El Director Regional agradeció a los donantes el apoyo prestado a las intervenciones de emergencia del PMA en la región. Las iniciativas de movilización de fondos en curso se centraban en aumentar los recursos para la labor de fomento de la resiliencia y alentar a las entidades del sector privado de la región y fuera de ella a asociarse con el PMA.
155. Los miembros de la Junta agradecieron al PMA sus esfuerzos por hacer frente a los problemas más acuciantes que planteaba la inseguridad alimentaria y nutricional en la región, y acogieron con satisfacción la mayor colaboración del Despacho Regional con los Gobiernos nacionales y los organismos intergubernamentales regionales. Alentaron al PMA a seguir apoyando los sistemas alimentarios regionales mediante la solución de los problemas que afrontaban los pequeños agricultores, en particular las mujeres; el fomento de la producción de alimentos, especialmente centrándose en la innovación y el empleo de los jóvenes; el desarrollo de las capacidades institucionales en materia de adaptación al cambio climático, y la contribución a la prevención, la mitigación y la resolución de los conflictos abordando las causas profundas del hambre.
156. En cuanto a las intervenciones concretas, los miembros elogiaron la prestación de asistencia humanitaria a los desplazados internos en Cabo Delgado y sus alrededores, en Mozambique, y el suministro de alimentos al personal militar en Madagascar. Una miembro instó al PMA a adoptar el enfoque de selección de beneficiarios basado en la vulnerabilidad en Mozambique más rápidamente de lo previsto; a reducir a la mitad las raciones destinadas a las personas que se encontraban en la fase 3 de la CIF en el sur de Madagascar, como recomendaba el plan humanitario nacional más reciente, y a seguir coordinando las actividades y colaborando con otras entidades de las Naciones Unidas en Mozambique.
157. El Director Regional tomó nota de las observaciones e informó de que en el sur de Madagascar las raciones completas se habían mantenido tras los ciclones recientes y que volvería a evaluarse la situación una vez que se hubiera determinado la magnitud de los daños. En Zimbabwe, el PMA estaba colaborando con la FAO y otros asociados para elaborar programas de fomento de la resiliencia que aprovecharan el potencial local.

**2022/EB.1/10 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Zimbabwe (2017-2021) y respuesta de la dirección**

158. La Directora de Evaluación presentó la evaluación del PEP para Zimbabwe (2017-2021), que había determinado que la ejecución en general había sido exitosa y el PMA había respondido con rapidez al deterioro de la situación en materia de seguridad alimentaria y la pandemia de COVID-19. El Director Regional para África Meridional y el Director de la Oficina del PMA en Zimbabwe agradecieron a la Directora y su equipo la evaluación y expresaron su acuerdo con las cinco recomendaciones formuladas, las cuales se habían tenido en cuenta en el diseño de un PEP de segunda generación, que se presentaría en el período de sesiones anual de la Junta de 2022.
159. Una miembro de la Junta hizo uso de la palabra para agradecer a la Directora por la evaluación, y aplaudió la promoción de los principios humanitarios por parte del PMA y su compromiso de investigar y responder a cualquier denuncia de interferencia en el proceso de selección de los beneficiarios en Zimbabwe. En referencia a determinadas conclusiones de la evaluación, expresó su preocupación por el hecho de que la igualdad de género en el marco de los sistemas alimentarios no se acabara de comprender claramente, y de que no se hubieran mitigado suficientemente los riesgos para la seguridad personal de las mujeres que recibían transferencias en efectivo. En tal sentido, instó al PMA a resolver esos problemas, por ejemplo, ampliando la base de datos empíricos sobre las cuestiones de género dentro del marco de los sistemas alimentarios nacionales.

160. La Directora de Evaluación informó de que su oficina se disponía a abrir una “ventanilla” de evaluación de los programas de asistencia monetaria y las cuestiones de género que ayudaría a abordar la preocupación expresada por la integrante de la Junta. Las primeras evaluaciones del impacto realizadas con arreglo a esa ventanilla estarían disponibles más avanzado el año. El Director Regional reafirmó su compromiso de extraer enseñanzas de la evaluación.
161. El Sr. Simon Masanga, Secretario Permanente del Ministerio de Servicios Públicos, Trabajo y Bienestar Social de Zimbabwe, agradeció a los miembros de la Junta el apoyo prestado a su país y declaró que la seguridad alimentaria, la nutrición y la protección social eran prioridades fundamentales de su Gobierno, que se había volcado de lleno en su productiva colaboración con el PMA. Además, dijo que el Gobierno de Zimbabwe celebraba la distribución directa de asistencia alimentaria del PMA y había tomado nota de los hallazgos de la evaluación.

### **Cartera de actividades para la región de América Latina y el Caribe**

162. La Directora Regional para América Latina y el Caribe declaró que uno de los mayores riesgos que corría la región era la invisibilidad de las numerosas crisis que padecía, que solían recibir poca atención mundial dado el gran número de situaciones de emergencia humanitaria en zonas del mundo donde la pobreza era mayor. Entre los riesgos a los que se enfrentaba la región en 2022 también se destacaron la crisis migratoria regional, la crisis climática y el aumento de la desigualdad. Debido al deterioro de las condiciones en la región, el 14 % de la población (es decir, 86 millones de personas) vivía en condiciones de pobreza extrema y 75 millones de personas de los países donde el PMA operaba padecían inseguridad alimentaria.
163. En 2021, el PMA había prestado asistencia a 7,4 millones de personas con transferencias directas y había comprado localmente el 93 % de los alimentos distribuidos (81.000 toneladas), el 4 % de los cuales a pequeños productores, especialmente mujeres; su objetivo era aumentar este tipo de compras en un 10 % antes de finales de 2022. Entre las innovaciones figuraban el establecimiento de un centro de nutrición en colaboración con el Gobierno de Colombia y un estudio sobre la migración en el norte de América Central realizado con la Organización de los Estados Americanos y el Banco Interamericano de Desarrollo. Después de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios celebrada en septiembre de 2021, 14 países habían publicado hojas de ruta para la transformación de sus sistemas alimentarios y 10 países se habían unido a la Coalición para las Comidas Escolares establecida en la Cumbre. Además, 10 países habían participado en proyectos de cooperación Sur-Sur y en intercambios de experiencias. En 2022, el PMA tenía previsto atender a 8,2 millones de personas y necesitaría 776 millones de dólares.
164. Entre los desastres climáticos ocurridos en los dos primeros meses de 2022 cabía destacar las inundaciones en Colombia, el Ecuador, Guatemala, Haití y Honduras, y un terremoto y un tsunami en el Perú. Con el fin de mitigar los efectos de esas crisis en toda la región, el PMA estaba ayudando a 340.000 personas organizando actividades comunitarias relacionadas con prácticas agrícolas resilientes al clima. En la República Dominicana, el PMA y el Gobierno habían puesto en marcha una iniciativa de financiación basada en previsiones, mientras que un pódcast producido por el PMA y el Gobierno de El Salvador brindaba información sobre el calendario de siembra y cosecha de los cultivos.
165. La respuesta del PMA a la pandemia de COVID-19 había comportado, entre otras cosas, una intensificación de la prestación de servicios logísticos, como la compra de alimentos en Guatemala, la adquisición de artículos no alimentarios en Nicaragua y el transporte y el almacenamiento en el Ecuador, Haití, Honduras y el Perú. El PMA se proponía incrementar el número de oficinas en los países que prestaban esos servicios, pasando de una en 2020 a 10 a finales de 2022.

166. En la subregión del Caribe, la oficina multipaís en Barbados estaba probando herramientas y políticas destinadas a fortalecer la función del PMA consistente en cambiar la vida de las personas en los países de ingreso mediano, y el Despacho Regional se estaba preparando para La Niña y la temporada de huracanes mediante la creación de una red de proveedores de alimentos regionales y nacionales y el establecimiento por adelantado de kits de respuesta de artículos no alimentarios en algunos países con el Organismo del Caribe para la Gestión de Emergencias en Casos de Desastre.
167. En Haití, 4,3 millones de personas (el 44 % de la población) vivían en situación de inseguridad alimentaria. El PMA tenía previsto prestar asistencia a 1,4 millones de personas, pero el aumento de la inestabilidad, la actividad de las bandas, las inundaciones y la escasez de combustible estaban creando problemas de acceso y seguridad. El Programa había utilizado barcas para transportar 600 toneladas de carga para 18 asociados humanitarios, y el UNHAS había transportado 4.000 pasajeros y 51 toneladas de carga para 100 organizaciones.
168. A raíz de la pandemia de COVID-19 y las perturbaciones climáticas en Cuba, el PMA había aprobado el uso de recursos internos por valor de 1 millón de dólares para la compra de leche en polvo, y necesitaba otros 2,3 millones de dólares para mantener las distribuciones de leche en polvo para los niños y de arroz para las personas ancianas y las mujeres embarazadas durante los seis meses siguientes. El PMA también estaba garantizando la cadena de frío, el transporte y el almacenamiento para la campaña de vacunación contra la COVID-19 del Gobierno.
169. En América Central, La Niña estaba agravando la sequía en el Corredor Seco, al tiempo que se registraban inundaciones en varias zonas. Ante las previsiones de que en 2022 habría 7 millones de personas en situación de inseguridad alimentaria, el PMA estaba ampliando la cobertura de sus programas, centrándose en la alimentación escolar, la creación de empleo para los jóvenes, las TBM y el fomento de la resiliencia. El apoyo prestado a 26 cooperativas de pequeños agricultores y a 6.500 pequeños agricultores, principalmente mujeres —en particular, la donación de contenedores de almacenamiento refrigerados enviados a Cuba desde el Depósito de Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas en Panamá— constituía un buen ejemplo de la aplicación de la nueva política del PMA en materia de género y una fuente local de alimentos para las operaciones del Programa.
170. La migración era un reto importante en muchos países de América del Sur, y en 2022 el PMA tenía previsto prestar asistencia a 2 millones de migrantes y refugiados en Colombia, el Ecuador y el Perú, es decir, 500.000 más que en 2021. La Directora Regional puso de relieve la solidaridad de los países que acogían a los migrantes, entre otras cosas adoptando medidas para integrarlos en los programas de protección social, como el Estatuto de Protección Temporal de Colombia. En la República Bolivariana de Venezuela, el PMA estaba proporcionando alimentación escolar a 1.000 escuelas y raciones de alimentos a 110.000 beneficiarios, y tenía previsto prestar asistencia a 850.000 personas antes de que finalizara el año, ampliando su labor a 11 estados.
171. Las personas de los grupos étnicos indígenas y afrodescendientes eran las más afectadas por la inseguridad alimentaria en la región y representaban el 30 % de quienes padecían pobreza extrema. Las actividades realizadas por el PMA a favor de esos grupos incluían una encuesta sobre nutrición de la población indígena y proyectos piloto para determinar los productos ancestrales y desarrollar su producción; en Colombia participaban en esas actividades 100.000 personas.
172. La presentación finalizó con la proyección de un video sobre la innovadora labor del PMA en la esfera de la preparación y respuesta ante el cambio climático en el Caribe.
173. Muchos de los miembros de la Junta que intervinieron representaban a países de la región. Declararon que sus países aprobaban el enfoque del PMA y se hicieron eco del llamamiento

de la Directora Regional para que se prestara más atención a las necesidades de la región, que a menudo quedaban ocultas tras los indicadores macroeconómicos de los países de ingreso mediano y alto. Un miembro dijo que la reciente atención atribuida al nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz reflejaba el reconocimiento mundial de los beneficios de la labor de desarrollo para prevenir futuras crisis, lo que significaba que la intervención en casos de emergencia ya no debía considerarse el único punto de entrada de las operaciones del PMA en un país.

174. Los miembros de la Junta alabaron las asociaciones del PMA con los Gobiernos y las entidades del sector privado, gracias a las cuales el Programa se había convertido en un asociado clave para hacer frente a la inseguridad alimentaria y la malnutrición y se habían obtenido buenos resultados y nuevas fuentes de movilización de recursos. Acogiendo con satisfacción las actividades del PMA en los ámbitos de la preparación para casos de desastre y la prestación de asistencia alimentaria de emergencia a los migrantes, los miembros dijeron que entre las prioridades cabía destacar el fortalecimiento de la gestión de desastres, la protección social y la gestión y coordinación de las cadenas de suministro, especialmente antes de la temporada de huracanes. Una miembro dijo que, además de las desigualdades socioeconómicas en los países, la región se veía afectada por las desigualdades entre países en cuanto al acceso a los mercados y los recursos financieros.
175. Varios miembros de la Junta mencionaron el potencial de los países de la región para servir de modelo a otros países del mundo gracias al intercambio, en el marco de la cooperación Sur-Sur y triangular, de las buenas prácticas, las estrategias y la experiencia que ellos y el PMA habían adquirido.
176. El Director Ejecutivo Adjunto acogió con agrado el reconocimiento por parte de la Junta de la necesidad de financiar y llevar a cabo un mayor número de intervenciones de desarrollo del PMA destinadas a cambiar la vida de las personas en la región. La Directora Regional agradeció a los miembros de la Junta su apoyo y reiteró el compromiso del PMA de intentar obtener una financiación más sostenible del sector privado, los fondos internacionales, las fundaciones, los donantes actuales y otros donantes nuevos. Los Gobiernos de la región proporcionaban el 23 % de los fondos que el PMA necesitaba.

#### **2022/EB.1/11 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para El Salvador (2017-2021) y respuesta de la dirección**

177. La Directora de Evaluación presentó el informe resumido de la evaluación del PEP para El Salvador correspondiente al período 2017-2021, en el que se concluía que el PEP había sido exitoso y que la oficina en el país se había posicionado en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz y había desempeñado un papel destacado en las situaciones de emergencia. Sin embargo, aún quedaban aspectos por mejorar en lo que concernía a unos programas y asociaciones que fueran capaces de transformar las relaciones de género, a la sostenibilidad y la ampliación de escala de los proyectos piloto y a la utilización por parte de la oficina en el país de los datos empíricos derivados de la aplicación del PEP para adoptar decisiones estratégicas.
178. La Directora Regional dijo que las seis recomendaciones derivadas de la evaluación se habían tenido en cuenta en la formulación de un PEP de segunda generación para El Salvador, que se presentaría a la Junta en su período de sesiones anual de 2022. El Director en el País destacó las medidas que se estaban adoptando para aplicar las recomendaciones.
179. Los miembros de la Junta encomiaron a la oficina en el país por los resultados logrados, su flexibilidad para adaptarse a la situación en rápida evolución debido a la pandemia de COVID-19 y la gran importancia atribuida a los enfoques participativos para fortalecer los medios de subsistencia y la resiliencia climática. Acogieron con agrado las recomendaciones relacionadas con la adopción de un enfoque capaz de transformar las relaciones de género en los programas y las asociaciones, la creación de capacidad con asociados y la gestión y

utilización de la información y los datos empíricos. Esperaban con interés ver de qué forma las recomendaciones se incorporarían al PEP siguiente.

180. Un miembro dijo que en las conclusiones de la evaluación se destacaba la falta de atención mundial a las necesidades de la región de América Latina y el Caribe, la función crucial que los donantes principales desempeñaban para impulsar el programa multilateral de los últimos años y las dificultades con que se había enfrentado el PMA para colmar los déficits de financiación. Otro miembro señaló que en las conclusiones se había demostrado la importancia del PMA como asociado clave en el desarrollo y exhortó a los donantes a aumentar su apoyo a las medidas dirigidas a luchar contra el cambio climático y la desigualdad de género, y al PMA a fortalecer su labor de promoción para movilizar contribuciones multilaterales y flexibles.
181. La Directora de Evaluación agradeció a la oficina en el país y al despacho regional por su participación en la evaluación y su compromiso para obtener resultados en circunstancias tan difíciles. En particular, expresó satisfacción por los talleres interactivos con partes interesadas a los que había asistido con personal de la oficina en el país y asociados nacionales. Una de las primeras evaluaciones realizadas por medio de la ventanilla de evaluación del impacto de las TBM y las cuestiones de género había sido la de la situación en El Salvador; en ella se habían examinado las interrelaciones entre, por un lado, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y, por el otro, los programas de asistencia monetarias. La Directora Regional dijo que las cuestiones de género desempeñaban un papel importante en las causas profundas de la inseguridad alimentaria en la región y que en el próximo PEP deberían incluirse una estrategia de comunicación y las herramientas para implementarla.
182. La Sra. K. de Palma, Directora General de la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional, expresó la satisfacción de su Gobierno por la colaboración que mantenía con el PMA y su determinación de trabajar con el Programa en el establecimiento de una estrategia de movilización de recursos y la formulación de las prioridades de desarrollo.

#### **2022/EB.1/12 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Honduras (2018-2021) y respuesta de la dirección**

183. La Directora de Evaluación presentó el informe resumido de la evaluación del PEP para Honduras (2018-2021), en el que se concluía que, a pesar de los avances en los progresos realizados hacia la obtención de los efectos estratégicos previstos del PEP, no se había prestado suficiente atención a las necesidades de los jóvenes vulnerables, y que el uso de los resultados del PEP con fines de aprendizaje había sido limitado. Además, los déficits de financiación y los efectos de la pandemia de COVID-19 habían puesto en peligro la obtención de algunos resultados, en particular los relacionados con la igualdad de género y el desarrollo a largo plazo.
184. La Directora Regional para América Latina y el Caribe celebró que en la evaluación se hubieran determinado resultados positivos y esferas de mejora. La Directora de la oficina en el país describió las medidas planificadas para la aplicación de las cuatro recomendaciones, que integrarían los fundamentos de la formulación de un nuevo PEP que habría de presentarse a la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2022.
185. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción las conclusiones de la evaluación relacionadas con la armonización del PEP con las prioridades nacionales y los planes de las Naciones Unidas, así como su focalización en la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición, entre otras cosas, mediante la ampliación de los programas de alimentación escolar y el establecimiento de asociaciones cuyo fin fuera mejorar la sostenibilidad y la resiliencia. Instaron al PMA a centrarse más en abordar las necesidades de los jóvenes vulnerables, en particular, las mujeres.

186. Algunos miembros que representaban a países de la región declararon que las conclusiones de la evaluación habían demostrado una vez más las consecuencias de la falta de visibilidad internacional de la región, que se manifestaba en la falta de financiación para las actividades que no estuvieran relacionadas directamente con las intervenciones de emergencia, como, por ejemplo, el establecimiento de un programa de alimentación escolar nacional. Exhortaron al PMA a continuar con sus iniciativas de movilización de recursos, en particular a través de la cooperación Sur-Sur y triangular. Varios miembros dijeron que muchos países de la región poseían recursos financieros limitados, pero contaban con experiencia, buenas prácticas y otros recursos que podrían intercambiar dentro y fuera de la región. Una miembro pidió tener más información sobre las previsiones de financiación del PMA y cómo este planificaba hacer frente a los posibles déficits de financiación, en particular en relación con los programas de alimentación escolar.
187. La Directora de Evaluación dijo que en el informe de evaluación completo figuraba más información sobre la cooperación Sur-Sur y triangular en Honduras, tema que también se había tratado en la evaluación de la política de cooperación Sur-Sur y triangular que se había presentado a la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2021. Dijo que el Gobierno de Honduras había aportado el 22,1 % de la financiación necesaria para la ejecución del PEP y agradeció a la oficina en el país y los asociados nacionales su participación en la evaluación.
188. La Directora Regional dijo que la labor sobre el establecimiento de un programa de alimentación escolar universal y la mejora de los programas de protección social se incluirían en el próximo PEP. La oficina en el país había recibido solo el 40 % de la financiación necesaria para los seis meses siguientes.
189. El Representante de Honduras dio las gracias a la OEV por el informe y manifestó el compromiso de su país con el mantenimiento de la colaboración con el PMA en el marco del próximo PEP.

### **2022/EB.1/13 Plan estratégico plurinacional para el Caribe (2022-2026)**

190. El Director interino de la Oficina Multipaíses para el Caribe de habla inglesa y holandesa, presentó el PEP plurinacional para el Caribe (2022-2026), región en la que la inseguridad alimentaria había aumentado considerablemente por efecto de la pandemia de COVID-19, además de por las crisis climática y económica. Sobre la base de consultas con las partes interesadas y de conformidad con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, el PEP plurinacional abordaba las vulnerabilidades y necesidades de 22 pequeños Estados insulares en desarrollo mediante el fortalecimiento de las capacidades, la innovación y la preparación y respuesta en casos de desastre.
191. Al destacar la amenaza que el cambio climático suponía para los países del Caribe, los miembros de la Junta refrendaron la gran atención que el PEP plurinacional prestaba a la preparación y la reducción del riesgo de desastres. Alentaron al PMA a fomentar las asociaciones y la transferencia de conocimientos entre los Gobiernos de la región y a colmar la brecha entre la asistencia humanitaria y para el desarrollo. Una miembro de la Junta encomió los esfuerzos desplegados para mejorar la sostenibilidad de las medidas de preparación para la pronta intervención y fortalecer la capacidad de respuesta regional y nacional. Otro exhortó a los Gobiernos a utilizar los mecanismos de protección existentes a fin de prestar asistencia en respuesta a las crisis.
192. Una miembro de la Junta pidió más información sobre el fortalecimiento de las capacidades del personal local de respuesta y sobre los esfuerzos realizados para hacer frente a los retos en materia de logística que dificultaron la entrega y despliegue de suministros en el momento oportuno.

193. El Director interino de la Oficina Multipaís confirmó que la cooperación Sur-Sur, en gran medida dentro de la región del Caribe, era un componente clave del PEP plurinacional. La misma comprendía el fortalecimiento de las capacidades a escala nacional, subnacional y comunitaria gracias a las sólidas asociaciones que el PMA había establecido con los equipos de intervención de la región en las esferas de la gestión de desastres y la protección social.
194. Aunque no hubiera crisis, en el Caribe la logística presentaba desafíos importantes. Los puertos y otras infraestructuras no estaban equipados para afrontar las crisis relacionadas con el clima; el PMA colaboraba con el Organismo del Caribe para la Gestión de Emergencias en Casos de Desastre y los Gobiernos nacionales para fortalecer la capacidad y aprovechar las alianzas subregionales entre países. Además, el establecimiento por adelantado de depósitos de suministros y equipo garantizaba que el PMA estuviera en condiciones de intervenir en la región.
195. Tras la aprobación del PEP plurinacional, la Junta escuchó un discurso de la Excm. Sra. Mia Mottley, Primera Ministra de Barbados, que instó a utilizar un índice de vulnerabilidad multidimensional para reflejar mejor los retos complejos con que se enfrentaban los pequeños Estados insulares en desarrollo y facilitar el acceso de los mismos a la ayuda. Tras declarar que se necesitaban nuevos enfoques de preparación y respuesta en caso de desastre, respaldó el PEP plurinacional y agradeció al PMA su contribución positiva en la región.

### **Cartera de actividades para la región de Asia y el Pacífico**

196. El Director del Despacho Regional para Asia y el Pacífico informó de que, en respuesta al aumento galopante de las necesidades humanitarias debido a los conflictos, las perturbaciones climáticas, los desastres naturales y el colapso económico, en 2021 el PMA había aumentado en un 40 % el número de beneficiarios en la región.
197. En Myanmar, una de cada cuatro personas se encontraba en situación de inseguridad alimentaria. Las condiciones de vida seguían deteriorándose frente al aumento de los precios de los alimentos y el combustible, la falta de acceso a servicios básicos y un recrudecimiento del conflicto abierto. En 2022, el PMA planeaba llegar a 4 millones de personas en situación de inseguridad alimentaria grave. Sin embargo, como efectivamente se estaba negando el acceso a las personas desplazadas recientemente, el PMA había pedido medidas internacionales concertadas para garantizar el acceso seguro e irrestricto de la ayuda humanitaria a todas las personas necesitadas de Myanmar.
198. En 2021, casi 900.000 refugiados rohinyás habían recibido apoyo del PMA en Cox's Bazar, en particular, en forma de cupones electrónicos y, en los campamentos, de productos frescos de producción local. En un intento por frenar la creciente malnutrición en Bhasan Char, a finales de 2021 el PMA había proporcionado alimentos para satisfacer necesidades nutricionales especiales durante tres meses. Asimismo, el Programa había prestado asistencia a los miembros vulnerables de la comunidad de acogida.
199. En el Afganistán, la asistencia del PMA se multiplicó por diez a partir de agosto de 2021. La plantilla creció un 25 %: la tercera parte de los nuevos contratados fueron mujeres y todo el personal femenino del PMA en el Afganistán estaba trabajando. Se priorizaron los programas de alimentación escolar y las intervenciones destinadas a las mujeres, como la capacitación profesional. Sin embargo, las operaciones se habían enfrentado a déficits de financiación de más de 1.500 millones de dólares de cara a 2022. Dado que en el 80 % de los hogares ya se come menos de lo necesario para hacer frente a la pobreza en aumento, las posibles consecuencias de un déficit de financiación eran extremadamente graves. Por tanto, además de la ayuda humanitaria, era vital que la comunidad internacional definiera formas de favorecer la recuperación económica.

200. Los miembros de la Junta alabaron al PMA por lo que consideraron un trabajo incansable en circunstancias muy difíciles. Elogiaron la ampliación de las operaciones en el Afganistán y pidieron que el PMA siguiera abogando por la aplicación sin restricciones de los programas humanitarios en todo el país. Un miembro acogió con satisfacción que se asignara prioridad a la prestación de apoyo a las mujeres del Afganistán y se contratara a más personal femenino. Otro destacó que la alimentación escolar era un instrumento vital para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y la eliminación de la malnutrición.
201. Refiriéndose a Myanmar, los miembros de la Junta alentaron al PMA a fortalecer los vínculos entre los programas de emergencia y otras iniciativas relacionadas con la seguridad alimentaria y la protección social a fin de proteger a las poblaciones que vivían fuera de las zonas de conflicto.
202. Un miembro de la Junta agradeció al PMA su flexibilidad y determinación para encontrar soluciones innovadoras a los retrasos que habían sufrido los productos básicos en Bangladesh y el apoyo en materia de telecomunicaciones de emergencia proporcionado después de la erupción volcánica y el tsunami en Tonga. Algunos miembros instaron al PMA a fortalecer la movilización de recursos para su labor en Asia y el Pacífico y a ampliar sus asociaciones con los Gobiernos, el sector privado y los asociados en el desarrollo.
203. El Director del Despacho Regional agradeció a los miembros de la Junta su apoyo. En el Afganistán, el Ministro de Economía recientemente había emitido directivas de no injerencia que habían facilitado el paso entre provincias; en general, no había habido problemas importantes con el acceso o la injerencia en el Afganistán.
204. El Director Regional convino en que en Myanmar había que ejecutar al mismo tiempo programas humanitarios y programas a largo plazo con objeto de evitar un mayor retroceso en el desarrollo humano; el PMA tenía previsto adoptar un enfoque de protección social en sus operaciones de fomento de la seguridad alimentaria urbana a mediados de 2022. En cuanto a Bhasan Char, la mayor parte de los servicios de distribución general de alimentos y nutrición se habían prestado bajo la dirección de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), al igual que las actividades de desarrollo de los medios de subsistencia básicos. La reciente intensificación del diálogo dentro de la comunidad internacional acerca de un enfoque más sistemático de apoyo a la isla había tenido gran acogida.
205. El PMA seguiría centrándose en la movilización de recursos para la región, especialmente con las instituciones financieras internacionales; sin embargo, las necesidades habían sido tales que en 2022 era muy probable que hubiera algún grado de priorización de la asistencia, lo que podría tener graves consecuencias para algunos beneficiarios.

## **Cartera de actividades para la región de Oriente Medio y África del Norte**

206. La Directora del Despacho Regional para Oriente Medio y África del Norte comenzó su panorama general de la situación de la región con información actualizada sobre la intervención del PMA frente a la crisis en curso en Ucrania. El PMA había movilizado tres semanas antes un equipo de avanzada encargado de preparar el terreno ante la eventualidad de que se produjera la situación que en ese momento se estaba desarrollando. Las operaciones se dirigirían desde los países vecinos hasta que fuera posible trabajar en Ucrania. En el marco de esos preparativos, el PMA había establecido una base operativa de concentración de suministros y capacidad logística en Polonia y haría lo mismo en el resto de la región a fin de prestar apoyo a una intervención coordinada y establecer cadenas de suministro ininterrumpidas para la ayuda humanitaria destinada a las personas afectadas por el conflicto.

207. El PMA estaba listo para prestar apoyo a las personas que huían del conflicto, tanto en las fronteras como, según las condiciones de acceso, dentro del país. Además, estaba en contacto con ONG, grupos de la sociedad civil e iglesias dentro del país para apoyar sus intervenciones sobre el terreno. Las cadenas de suministro del PMA estaban listas para movilizar alimentos en el país a través de redes de panaderías y minoristas, así como mediante la utilización de cupones donde fuera posible acceder a alimentos en las tiendas. Se prestaría una combinación de ayuda en efectivo y en especie.
208. Como Ucrania era uno de los principales proveedores de trigo de la región de Oriente Medio y África del Norte, se preveía que el conflicto repercutiera gravemente en la seguridad alimentaria en toda la región y fuera de ella, en particular en Libia, Marruecos, Túnez, el Líbano y Egipto.
209. La Directora Regional también hizo un resumen de los logros del PMA en la región de Oriente Medio y África del Norte en 2021, año durante el cual el Programa había llegado a 28 millones de personas en la región, es decir, el 89 % de los beneficiarios planificados. Se habían evitado hambrunas en el Yemen y el Líbano, y se había establecido un sistema de protección social que había permitido al Gobierno apoyar de manera independiente a los libaneses vulnerables. Se había abierto un nuevo corredor de distribución en la zona noroccidental de la República Árabe Siria; mientras tanto, en Gaza, las transferencias de efectivo a gran escala a través de teléfonos móviles habían ayudado a fomentar la estabilidad tras un estallido del conflicto en mayo.
210. A pesar de estos buenos resultados, en la esfera de la seguridad alimentaria quedaban por superar formidables desafíos, agravados por los conflictos, el estancamiento político, el colapso económico y el aumento galopante de los precios de los alimentos y el combustible. Se estimaba que unos 42 millones de personas sufrían hambre en la región. Antes de la crisis ucraniana, el PMA se había propuesto llegar a 32 millones de personas en 2022, con un costo de 4.900 millones de dólares. Sin embargo, con déficits de financiación importantes en el horizonte, las operaciones de intervención ante crisis del PMA se veían amenazadas en el Yemen, la República Árabe Siria y Libia, y ya se estaba en vías de reducir las raciones destinadas a las poblaciones vulnerables, incluidos los refugiados. En el marco de la aplicación del nuevo Plan Estratégico, el despacho regional tenía previsto centrarse en cinco esferas con el fin de optimizar los efectos de su labor. En el período de sesiones anual de la Junta de 2022 se facilitaría más información sobre este enfoque.
211. Muchos miembros de la Junta elogiaron al PMA por la rapidez con que había ampliado la intervención ante la crisis en Ucrania. Un miembro pidió información actualizada acerca de las negociaciones sobre el acceso a zonas expuestas a combates activos. Otro solicitó recibir con regularidad información por escrito sobre las operaciones.
212. Expresando preocupación por las múltiples amenazas a la seguridad alimentaria en la región, los miembros de la Junta acogieron con satisfacción las cinco prioridades estratégicas mencionadas por la Directora Regional. Destacaron el Iraq como ejemplo de una transición exitosa de las operaciones de emergencia a las de fortalecimiento de las capacidades nacionales. Un miembro de la Junta agradeció al PMA que siguiera prestando apoyo a las personas desplazadas internamente y a los refugiados en el Iraq y que garantizara la prestación constante de asistencia incluso en situaciones de inestabilidad. Instó al PMA a incrementar los fondos para evitar interrupciones en la cadena de suministro y lo alentó a proseguir promoviendo la realización de misiones a través de las fronteras y de las líneas del frente en la República Árabe Siria durante el período previo al voto en el Consejo de Seguridad sobre esta cuestión, previsto para julio.
213. En lo tocante a la financiación, numerosos miembros de la Junta expresaron preocupación frente a los considerables déficits financieros, en particular en el Yemen. Uno solicitó a los donantes que proporcionaran financiación más flexible y fortalecieran la capacidad del PMA

- para tomar medidas preventivas. Otro preguntó cómo el PMA preveía garantizar que la asistencia llegara a los más vulnerables. Un tercer miembro instó a movilizar contribuciones en el marco de una reunión de alto nivel sobre promesas de contribución para el Yemen, que se celebraría el 16 de marzo en Ginebra.
214. Un miembro de la Junta abogó por que se modificara el enfoque adoptado en el Yemen, prestando más atención al nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz.
215. En respuesta a las observaciones y preguntas de la Junta, la Directora Regional confirmó que en Nueva York se estaban celebrando negociaciones sobre el acceso a Ucrania al más alto nivel, con la participación del Secretario General de las Naciones Unidas. El PMA había publicado dos informes de situación sobre el país y seguiría emitiendo informes diarios y comunicando información específica a los donantes que la solicitaran.
216. En la República Árabe Siria el PMA seguiría abogando a favor de la realización de operaciones en la línea del frente y en el Yemen estaba colaborando más estrechamente con las autoridades para garantizar que la asistencia llegara a los más necesitados. El Programa era consciente de la necesidad de proteger las actividades relacionadas con el triple nexo en el Yemen, que recibían el apoyo de contribuciones específicas de determinados donantes.
217. El Director Ejecutivo Adjunto agregó que el PMA había adelantado más de 16 millones de dólares para las operaciones en Ucrania y que el dinero, a falta de anuncios de contribución específicos, se había obtenido utilizando los fondos procedentes de asignaciones multilaterales como garantía. El PMA debía disponer de informaciones más precisas sobre las contribuciones que se harían a las operaciones en Ucrania con miras a liberar los fondos multilaterales. Además, las contribuciones confirmadas para otras operaciones que se enfrentaban a déficits de financiación extremos eran vitales para que el PMA pudiera seguir aliviando el sufrimiento en otras crisis urgentes, como en el Yemen, la República Árabe Siria y el Afganistán.

## **Cartera de actividades para la región de África Occidental (continuación)**

### **2022/EB.1/14 Plan estratégico para el Camerún (2022-2026)**

218. La Directora en el País presentó el PEP de segunda generación para el Camerún, que abarcaba el período 2022-2026, declarando que marcaba un momento crucial en las iniciativas del PMA y el Gobierno para hacer frente a las necesidades humanitarias persistentes del país. El PEP, que se había basado en consultas con las partes interesadas y en una evaluación y una auditoría del PEP anterior, estaba destinado a 1,6 millones de beneficiarios de asistencia directa.
219. Los miembros de la Junta, que expresaron preocupación por el deterioro de la situación en el Camerún, acogieron con satisfacción el PEP; muchos expresaron agradecimiento por su armonización con las prioridades nacionales y de las Naciones Unidas en el país. El PEP tenía un propósito ambicioso: combinar intervenciones de emergencia con intervenciones de fomento de la resiliencia y para abordar las causas profundas del hambre mediante la ampliación de las actividades de alimentación escolar con productos locales realizadas junto con el Gobierno. El PMA había ido creando capacidad en la oficina en el país para lograr resultados en un entorno difícil. Varios miembros sugirieron que la experiencia del Programa en el Camerún podía servir como un ejemplo del modo de ejercer el doble mandato del organismo, creando un "círculo virtuoso" en el que las intervenciones de emergencia contribuyeran al desarrollo, en tanto que las actividades de desarrollo redujeran la necesidad de futuras intervenciones de emergencia.

220. Dado que la del Camerún parece ser una crisis humanitaria “olvidada”, que atraía poca ayuda de los donantes, los miembros acogieron con satisfacción los esfuerzos del PMA para diversificar sus fuentes de financiación, incluidas las instituciones financieras internacionales y, al mismo tiempo, fortalecer sus asociaciones con los donantes existentes. Alentaron al PMA a continuar con esas actividades, centrándolas en los cinco efectos estratégicos del PEP, con el fin de llevar a cabo, con otras organizaciones de ayuda, una labor conjunta de promoción para sensibilizar sobre las necesidades del Camerún y defender y hacer respetar los principios humanitarios, en particular la independencia.
221. Los miembros acogieron con satisfacción los avances del PMA en la elaboración del perfil socioeconómico de los refugiados y hogares vulnerables y en el establecimiento de un centro de orientación de la asistencia conjunto con el ACNUR. Dichas iniciativas habían mejorado la selección de beneficiarios, aunque un miembro dijo que la orientación de las actividades que fomentaban la autosuficiencia y las soluciones duraderas siempre debía basarse principalmente en las necesidades y no en que los beneficiarios se vieran afectados por una crisis prolongada o repentina. Los miembros pidieron información adicional sobre la asociación del PMA con el ACNUR y la colaboración relativa a las actividades de fomento de la resiliencia con los otros organismos con sede en Roma.
222. Asimismo, los miembros solicitaron información adicional sobre los aspectos siguientes: cómo tenía previsto el PMA elegir a los grupos de beneficiarios prioritarios en caso de déficits de financiación; de qué manera la ampliación de las actividades de alimentación escolar con productos locales serviría de base para extender el programa de alimentación escolar del Gobierno más allá de la región del Extremo Norte; la asignación del 85 % de presupuesto del PEP a la esfera de la intervención ante crisis, desglosada por tipo de crisis, zona y grupo poblacional; las actividades relacionadas con las cuestiones de género a las que se asignaba el 15,2 % del presupuesto; la nueva línea telefónica directa establecida para informar sobre casos presuntos de explotación y abuso sexuales, incluido el número de denuncias recibidas cada año y su seguimiento, y la garantía de que la utilización del UNHAS para transportar carga en nombre del Gobierno con arreglo al principio de recuperación total de los costos era compatible con las percepciones de independencia y neutralidad de ese organismo.
223. La Directora en el País agradeció a los miembros de la Junta sus observaciones. Dijo que el PMA tenía previsto ampliar las actividades de fomento de la resiliencia a pesar de las limitaciones de recursos. Por ejemplo, el PMA y la FAO estaban colaborando con una institución financiera internacional para formular un programa conjunto de fomento de la resiliencia. Además, el grupo de trabajo de los organismos con sede en Roma había aunado las competencias de los tres organismos y estudiado maneras de movilizar fondos para actividades conjuntas de fomento de la resiliencia. El PMA había elaborado una estrategia conjunta de fomento de la resiliencia con la FAO, el ACNUR y otros organismos del equipo de las Naciones Unidas en el país.
224. En el marco de las actividades de alimentación escolar con productos locales, el PMA y el Ministerio de Agricultura y Ganadería habían puesto en marcha proyectos de producción agrícola local, entre ellos, la fabricación de yogur.
225. El PMA y el ACNUR estaban colaborando con Gobiernos locales para encontrar maneras de definir criterios de orientación de la asistencia basados en las necesidades y los perfiles económicos de los beneficiarios; los criterios se adaptarían en caso de escasez de fondos. Las reducciones del tamaño de las raciones habían comprometido la ingesta de alimentos de los refugiados, pero en aquel momento eran la única respuesta viable a la escasez de fondos.

226. La línea telefónica directa para denunciar casos de explotación y abuso sexuales había recibido más de 1.000 reclamaciones mensuales, el 99 % de las cuales se había resuelto en un plazo de tres semanas.
227. Tras la aprobación del PEP, el Excmo. Sr. Gabriel Mbairrobe, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural del Camerún, agradeció a la Junta su apoyo en la lucha contra la malnutrición y la inseguridad alimentaria. Dijo que el Gobierno su país haría todo lo necesario para garantizar la disponibilidad de los interlocutores que participarían en la aplicación del PEP. Afirmó que el PMA desempeñaba una importante labor prestando apoyo al Gobierno en la creación de capacidad técnica y agradeció a la Directora en el País su cooperación.

## **Asuntos administrativos y de gestión (continuación)**

### **2022/EB.1/15 Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA**

228. El Jefe de Gestión de Riesgos y Director de la Dirección de Gestión Global de Riesgos presentó el documento sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección (DCI) de las Naciones Unidas de importancia para la labor del PMA publicados en 2021, y declaró que el PMA apreciaba la labor de la DCI y estaba decidido a aplicar sus recomendaciones, en particular mediante la creación de un puesto de coordinador de las cuestiones relacionadas con la DCI que rindiera cuentas directamente a la dirección ejecutiva y se encargara de seguir la aplicación de las recomendaciones y de incluir enlaces a los informes de la DCI en los informes anuales que se presentaban a la Junta. En el documento se mencionaban cuatro nuevos informes de la DCI; las recomendaciones de un quinto informe, dedicado al multilingüismo en el sistema de las Naciones Unidas, se había presentado a la Junta en el período de sesiones anual de 2021.
229. De las 29 recomendaciones pendientes al inicio de 2021, el PMA había completado y cerrado 28, es decir, el 97 %, el porcentaje más elevado desde 2013. La DCI había emitido 21 nuevas recomendaciones en 2021; las respuestas a las cinco recomendaciones que iban dirigidas a la Junta se habían preparado en consulta con un grupo de trabajo formado por los suplentes de la Mesa de la Junta Ejecutiva.
230. En 2022 había cinco exámenes de la DCI en curso, dedicadas a los temas siguientes: la función de ética; la prevención y lucha contra el racismo y la discriminación racial; la continuidad de las operaciones; los mecanismos internos de apelación en la etapa precontenciosa y los marcos de rendición de cuentas.
231. Hablando en nombre de una lista, un miembro alentó al PMA a continuar con el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de la DCI, expresó su preocupación por el hecho de que el PMA solo hubiera estado de acuerdo parcialmente con algunas recomendaciones de la Dependencia relativas a los países en desarrollo sin litoral y declaró que esos países, dadas sus necesidades, precisaban una atención especial. La sostenibilidad ambiental era otra cuestión prioritaria para esa lista, que pidió que en el Informe Anual de las Realizaciones del PMA se incluyeran resultados relativos a esta esfera. En el marco de su labor de garantizar la sostenibilidad ambiental de sus actividades de compras locales, la miembro de la Junta recomendó que el PMA ejecutara proyectos de producción ecológicamente sostenible con pequeños productores locales. También instó al Programa a seguir mejorando el seguimiento, aprovechando las sinergias con los asociados, y a proseguir sus iniciativas de investigación en calidad de líder en esa esfera, en particular respetando unas normas comunes junto con los otros organismos con sede en Roma.
232. El Jefe de Gestión de Riesgos y Director de la Dirección de Gestión Global de Riesgos, el Director de la Dirección de Programas de Acción Humanitaria y Desarrollo, y el Economista Jefe y Director de la Dirección de Investigación, Análisis y Seguimiento respondieron a las

cuestiones planteadas y señalaron que el enfoque del PMA relativo a la formulación y aplicación de los PEP era consultivo y amplio y se adaptaba a las necesidades de cada país, incluidos los países en desarrollo sin litoral, y que su labor de evaluación y análisis tomaba en consideración los efectos de carecer de litoral en la inseguridad alimentaria. La política de compra de alimentos a nivel local y regional y la política ambiental del PMA comprendían elementos destinados a garantizar que sus adquisiciones arrojaran resultados sociales, económicos y ambientales positivos, y su política relativa al cambio climático favorecía intervenciones que ayudaban a los pequeños agricultores y a otras comunidades vulnerables a adaptarse al cambio climático. Las investigaciones habían servido de base para el diseño y la aplicación de las políticas, los programas y la labor operacional del PMA; la Dirección de Investigación, Análisis y Seguimiento se había creado en 2019 y las tareas de investigación se había integrado en el Plan Estratégico del PMA. Todas las investigaciones del Programa eran objeto de un examen por homólogos y respetaban las directrices de comunicación de la UNESCO, y una estrategia interdepartamental en materia de publicaciones permitía ordenar por prioridad las diferentes investigaciones a escala nacional y mundial. El PMA era un líder mundial en la recopilación de datos y en el uso de plataformas de código abierto para la investigación analítica y daba a conocer los resultados de sus investigaciones a los otros organismos de las Naciones Unidas, la comunidad académica, la sociedad civil y otros asociados.

## **Resumen de las labores de la Junta Ejecutiva**

### **2022/EB.1/16 Resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva**

233. El Presidente informó de que el Relator del segundo período de sesiones ordinario de la Junta de 2021 había preparado el resumen de ese período de sesiones y que en febrero de 2022 se había distribuido un proyecto de resumen a los miembros de la Junta, algunos de los cuales habían sugerido revisiones que se habían incorporado posteriormente al proyecto final presentado a la Junta para examen. Seguidamente la Junta aprobó el resumen.

### **Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas**

234. Al presentar el tema, el Presidente observó que el período de sesiones en curso, al igual que los anteriores, se había celebrado sin contratiempos desde un punto de vista técnico y agradeció a la Secretaría y al personal técnico el apoyo que prestaban a la Junta. Destacó algunos de los debates que habían tenido lugar durante el período de sesiones, en particular, el acto de alto nivel sobre la alimentación escolar, que había contado con la presencia de la Primera Dama de Burundi, y los debates sobre el nuevo Marco de resultados institucionales, que permitiría al PMA medir los buenos resultados en la ejecución de sus planes estratégicos, en los asuntos operacionales, como los PEP, y en la evaluación de dichas cuestiones.

235. A continuación, el Relator confirmó que las decisiones y recomendaciones presentadas en el proyecto de recopilación de las decisiones y recomendaciones adoptadas por la Junta en el período de sesiones en curso se correspondían con las que se habían convenido durante el período de sesiones. La versión definitiva de las decisiones y recomendaciones adoptadas se publicaría en el sitio web de la Junta el siguiente día laborable, y un proyecto de resumen de los debates mantenidos durante el período de sesiones se distribuiría a su debido tiempo para que los representantes pudiesen formular observaciones.

## ANEXO I

### Decisiones y recomendaciones

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyas observaciones principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

La Junta decidió que, debido a la epidemia de COVID-19 y de conformidad con las disposiciones del artículo I.4 de su Reglamento, su primer período de sesiones ordinario de 2022 se celebrara por medios digitales del 28 de febrero al 2 de marzo de 2022.

*28 de febrero de 2022*

### Aprobación del programa

La Junta aprobó el programa.

*28 de febrero de 2022*

### Elección de la Mesa y nombramiento del Relator

De conformidad con su Reglamento, la Junta nombró Presidente por unanimidad al Excmo. Sr. Md. Shameem Ahsan (Bangladesh, Lista B), por un mandato de un año.

Fueron elegidos, también por unanimidad, como miembros de la Mesa por un mandato de un año: el Excmo. Sr. Youssef Balla (Marruecos, Lista A); el Excmo. Sr. Carlos Bernardo Cherniak (Argentina, Lista C), y el Excmo. Sr. Marcel Beukeboom (Países Bajos, Lista D). Fueron nombrados suplentes, respectivamente: el Excmo. Dr. Papa Abdoulaye Seck (Senegal, Lista A); el Sr. Hyungsik Kim (República de Corea, Lista B); el Excmo. Sr. Mario Arvelo Caamaño (República Dominicana, Lista C); la Sra. Jette Michelsen (Dinamarca, Lista D), y el Excmo. Sr. Zsolt Belánszky-Demkó (Hungría, Lista E).

Por lo que concierne al nombramiento del Vicepresidente, debido a la falta de consenso entre los miembros de la Lista E sobre un único candidato, se procedió a votar para que la Junta pudiera elegir entre los candidatos de esa lista. Al cabo de la votación, el Excmo. Sr. Artur Andrzej Pollock fue elegido como Vicepresidente por un mandato de un año.

De conformidad con el Artículo XII de su Reglamento, la Junta nombró al Sr. Khalid Atlassi (Marruecos, Lista A) Relator del primer período de sesiones ordinario de 2022.

*1 de marzo de 2022*

### Asuntos estratégicos actuales y futuros

#### 2022/EB.1/1 Discurso de apertura del Director Ejecutivo

La Junta tomó nota de la presentación del Director Ejecutivo, cuyos principales aspectos figurarían, junto con las observaciones formuladas por la Junta, en el resumen de la labor del período de sesiones.

*1 de marzo de 2022*

### Asuntos de política

#### 2022/EB.1/2 Marco de resultados institucionales del PMA para 2022-2025

Habiendo aprobado el Plan Estratégico del PMA para 2022-2025 (WFP/EB.2/2021/4-A/1/Rev.2), la Junta aprobó el Marco de resultados institucionales para 2022-2025 (WFP/EB.1/2022/4-A/Rev.1).

*2 de marzo de 2022*

**2022/EB.1/3 Política del PMA en materia de género de 2022**

La Junta aprobó el documento titulado "Política del PMA en materia de género de 2022" (WFP/EB.1/2022/4-B/Rev.1) y tomó nota del plan de aplicación de la política descrito en el anexo III.

*2 de marzo de 2022*

**2022/EB.1/4 Política del PMA en materia de evaluación de 2022**

La Junta Ejecutiva aprobó el documento titulado "Política del PMA en materia de evaluación de 2022" (WFP/EB.1/2022/4-C).

*2 de marzo de 2022*

**Asuntos administrativos y de gestión****2022/EB.1/5 Nombramiento de un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente**

La Junta aprobó la renovación del mandato de un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente con arreglo a las modalidades siguientes:

- Sr. Robert Samels, del 1 de marzo de 2022 al 28 de febrero de 2025.

*1 de marzo de 2022*

**Cartera de actividades para la región de África Oriental****2022/EB.1/6 Plan estratégico provisional para Burundi (2022-2024)**

La Junta aprobó el Plan estratégico provisional para Burundi (2022-2024) (WFP/EB.1/2022/7-A/1), cuyo costo total para el PMA asciende a 257.962.470 dólares EE.UU.

*3 de marzo de 2022*

**Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos****2022/EB.1/7 Utilización de la reserva disponible de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas**

Tras examinar el documento titulado "Utilización de la reserva disponible de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas" (WFP/EB.1/2022/5-A/1), la Junta aprobó la transferencia a la Cuenta de respuesta inmediata de una suma de 30,0 millones de dólares EE.UU. con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) de las Naciones Unidas (WFP/EB.1/2022/5-A/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (WFP/EB.1/2022/5-A/3).

*3 de marzo de 2022*

**Informes de evaluación****2022/EB.1/8 Informe resumido de la evaluación estratégica del empleo de tecnologías por el PMA en entornos difíciles y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación estratégica del empleo de tecnologías por el PMA en entornos difíciles" (WFP/EB.1/2022/6-A) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.1/2022/6-A/Add.1/Rev.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

*3 de marzo de 2022*

**2022/EB.1/9 Informe resumido de la evaluación de la respuesta del PMA a la pandemia de COVID-19 y respuesta preliminar de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación de la respuesta del PMA a la pandemia de COVID-19" (WFP/EB.1/2022/6-B) y alentó a la dirección a que sopesara detenidamente los aspectos a considerar expuestos en el informe, teniendo en cuenta las opiniones expresadas por sus miembros durante las deliberaciones sobre el tema. La Junta tomó nota además de que la respuesta de la dirección a la evaluación se presentaría en dos etapas: una respuesta explicativa amplia de carácter estratégico se presentaría en el primer período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva y una respuesta completa, en el formato habitual, en el período de sesiones anual de 2022.

*3 de marzo de 2022*

**Cartera de actividades para la región de África Meridional****2022/EB.1/10 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Zimbabwe (2017-2021) y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Zimbabwe (2017-2021)" (WFP/EB.1/2022/6-E) y de la respuesta de la dirección (WFP/EB.1/2022/6-E/Add.1), y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

*2 de marzo de 2022*

**Cartera de actividades para la región de América Latina y el Caribe****2022/EB.1/11 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para El Salvador (2017-2021) y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para El Salvador (2017-2021)" (WFP/EB.1/2022/6-C) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.1/2022/6-C/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

*2 de marzo de 2022*

**2022/EB.1/12 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Honduras (2018-2021) y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Honduras (2018-2021)" (WFP/EB.1/2022/6-D/Rev.1) y de la respuesta de la dirección (WFP/EB.1/2022/6-D/Add.1/Rev.1), y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

*2 de marzo de 2022*

**2022/EB.1/13 Plan estratégico plurinacional para el Caribe (2022-2026)**

La Junta aprobó el Plan estratégico plurinacional para el Caribe (2022-2026) (WFP/EB.1/2022/7-A/3), cuyo costo total para el PMA ascendía a 69.515.111 dólares EE.UU.

*2 de marzo de 2022*

**Cartera de actividades para la región de África Occidental****2022/EB.1/14 Plan estratégico para el Camerún (2022-2026)**

La Junta aprobó el Plan estratégico para el Camerún para 2022-2026 (WFP/EB.1/2022/7-A/2), cuyo costo total para el PMA ascendía a 729.604.853 dólares EE.UU.

*2 de marzo de 2022*

**Asuntos administrativos y de gestión (continuación)****2022/EB.1/15 Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA**

La Junta tomó nota de la información y de las recomendaciones que figuraban en el documento titulado "Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA" (WFP/EB.1/2022/9-B/Rev.1) y refrendó las respuestas a las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección destinadas a los órganos legislativos, que figuraban en los anexos del documento.

*3 de marzo de 2022*

**Resumen de las labores de la Junta Ejecutiva****2022/EB.1/16 Resumen de las labores del segundo período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva**

La Junta aprobó el proyecto de resumen de las labores de su segundo período de sesiones ordinario de 2021, cuya versión final figuraría en el documento WFP/EB.2/2021/13.

*3 de marzo de 2022*

## ANEXO II

### Programa

1. **Aprobación del programa** *(para aprobación)*
2. **Elección de la Mesa y nombramiento del Relator**
3. **Discurso de apertura del Director Ejecutivo**
4. **Asuntos de política**
  - a) Marco de resultados institucionales del PMA para 2022-2025 *(para aprobación)*
  - b) Política del PMA en materia de género de 2022 *(para aprobación)*
  - c) Política del PMA en materia de evaluación de 2022 *(para aprobación)*
  - d) Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico *(para información)\**
  - e) Actualización oral acerca de las medidas de seguimiento de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios adoptadas por el PMA *(para información)\**
5. **Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos**
  - a) Utilización de la reserva disponible de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas *(para aprobación)*
  - b) Incremento del límite máximo de los mecanismos de financiación estratégica *(para información)*
6. **Informes de evaluación** *(para examen)*
  - a) Informe resumido de la evaluación estratégica del empleo de tecnologías por el PMA en entornos difíciles y respuesta de la dirección
  - b) Informe resumido de la evaluación de la respuesta del PMA a la pandemia de COVID-19 y respuesta preliminar de la dirección
  - c) Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para El Salvador (2017-2021) y respuesta de la dirección
  - d) Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Honduras (2018-2021) y respuesta de la dirección
  - e) Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Zimbabwe (2017-2021) y respuesta de la dirección
7. **Asuntos operacionales**
  - a) Planes estratégicos para los países *(para aprobación)*
    1. Plan estratégico provisional para Burundi (2022-2024)
    2. Plan estratégico para el Camerún (2022-2026)
    3. Plan estratégico plurinacional para el Caribe (2022-2026)
  - b) Revisiones de planes estratégicos para los países y aumentos de presupuesto correspondientes aprobados por la Junta mediante votación por correspondencia *(para información)*
    1. Plan estratégico para el Afganistán (2018-2022)
    2. Plan estratégico para Namibia (2017-2022)

---

\* Los temas señalados con un asterisco se presentan solo para información, pero serán examinados igualmente durante el período de sesiones.

- c) Revisiones de planes estratégicos para los países relacionadas con una intervención ante crisis y aumentos de presupuesto correspondientes aprobados por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, con arreglo a las observaciones formuladas por los Estados Miembros (*para información*)
    - 1. Plan estratégico para Madagascar (2019-2024)
  - d) Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (*para información*)
    - 1. Revisiones de planes estratégicos para los países y planes estratégicos provisionales para los países y aumentos de presupuesto correspondientes aprobados por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2021
  - e) Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (*para información*)\*
- 8. *Asuntos de organización y procedimiento***
- a) Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2022-2023 (*para información*)
- 9. *Asuntos administrativos y de gestión***
- a) Nombramiento de un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (*para aprobación*)
  - b) Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (*para examen*)
- 10. *Resumen de las labores del segundo período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva*** (*para aprobación*)
- 11. *Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas***

## Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CAD	Comité de Asistencia para el Desarrollo
CIF	Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases
CRI	Cuenta de Respuesta Inmediata
DCI	Dependencia Común de Inspección
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
IOAC	Comité Consultivo de Supervisión Independiente
MRI	Marco de resultados institucionales
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OEV	Oficina de Evaluación
ONG	organización no gubernamental
PEP	plan estratégico para el país
TBM	transferencia de base monetaria
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNHAS	Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia